

CONFEDERACION SINDICAL HIDROGRAFICA DEL



ZURICH"

Compañía de Seguros contra los Accidentes y de la Responsabilidad Civil

Fundada en 1872

AGENTE EN ZARAGOZA

e Rafael Clarimón Lafarga er

Coso, 47 u 49, 3°

Telélono núm. 15-99

'LA BALOISE"

Compaña de Seguros contra Incendios

Fandada en 1863, en Bastlea (Suiza)

Capital social: 10.000.000 de francos suizos.

GENTES PARA ARAGON

& Clarimón y Gil

Coso, 47 y 49, 3.° Teléfono núm. 15-99

BANCO DE ARAGÓN ZARAGOZA

FUNDADO EL AÑO 1909

TOTAL . . 14.350.000 de pesetas

SUCURSALES

Alcañiz, Almazán, Ariza, Barbastro, Burgo de Osma, Calalayud, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Frago, Huesca, Jaca, Lérida, Molina de Aragón, Monzón, Oritena, Sigüenza, Soria, Tarazona, Terrela, Tortosa

86 Agencias
de la
CAJA DE
AHORROS

Operaciones
de
BANCA,
CAMPONIA
VIOLENTA

Pignoración de mercaderías



Préstamos
con garantía
de FINCAS
rústicas y
urbanas,
por cuenta
del "Banco
Hipotecario
de España"



Portada de las libreias

FELICITAS" con la
cantidad inicial de
CINCO PESETAS
con que el BANCO BE
ARABÓN obsequia a
todos los niños y niñas
que nazcan en Zaragora
y las Plazas donde
tiene Sucursal.



COMPAÑÍA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880



DIRECCIÓN EN BARCISTONA

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias en todas sus combinaciones

Seguros de transportes, maritimos, terrestres v de valores.

Fondos de garantía en 51 de diciembre de 1925 Pagado a los asegurados en el at o 1925. 8.789,657,61 Pras. Total pagado por la Compañía

desde su fundación a los ese-

91.559.884,88 Ptas.

guredos. 125.145.051.71 Ptas

DOMIGIUO SOCIAL: Rai aluña, 18, BARCELONA, SUGURSAL: Alcalá, 25, MADRID

edi cias propiedad de la Compenia;

DELEGACIONES EN TODAS LAS CAPITALES DE ESPAÑA. AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE IMPORTANCIA.

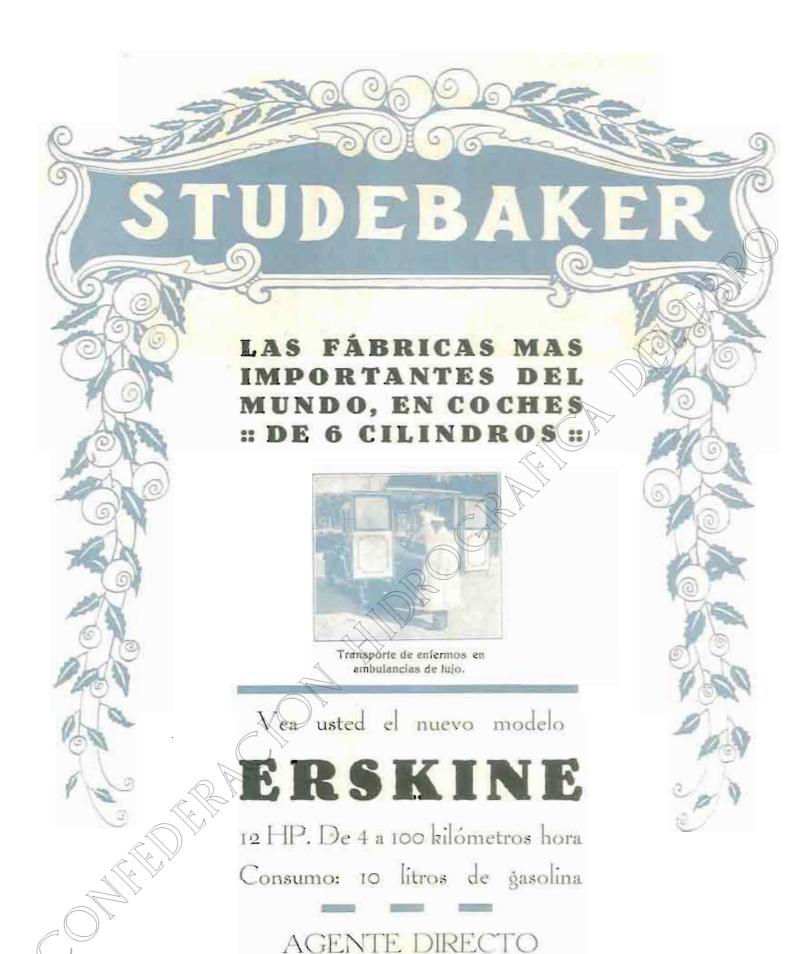
Sección Regional ra Aragón y Soria:

> COSO, 106 ZARAGOZA

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaria general de Seguros.



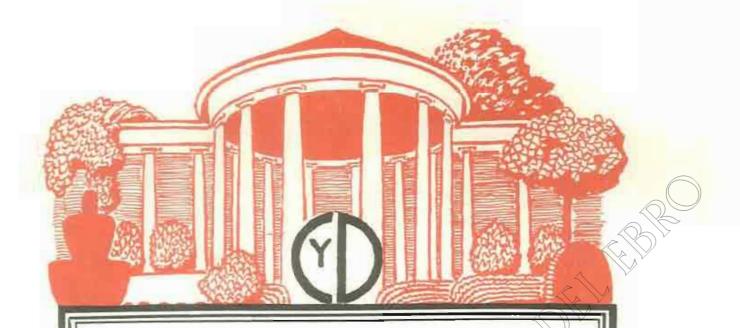
SUCURSAL EN MADRIO



P. FERRER ALLUÉ

Garage Ferrer. - Paseo Sagasta, 30

ZARAGOZA



CONSTRUCÇION DECORAÇION

NUEVOS MATERIALES PATENTADOS

NEOLITA XIX QLITA ACERITA

MATERIAL EXCELENTE, DE INMEJORABLES RESULTADOS Y REDUCIDO COSTE PARA REVOCOS, PACHADAS Y DE CORACIÓN DE TODA CLASA DE CONSTRUCCIONAS, DESDE LO MÁS ESPLENDIDO A LO MÁS MODESO. PIEDRA ARTIFICAL MOLDEADA, MODEDADA Y GINCELADA. ENORME VARIEDAD DE TONOS LABRAS Y ASPECTOS. ADAPTABLE A TODOS LOS ESTILOS Y PROCEDIMIENTOS FÁBRICA EN ZÁRAGOZA

DELEGADOS Y
REPRESENTANTES
en Madrid, Barcelona.

Vigo, Gijón, Pamplona, Burgos, Tudela, Lodosa, & Tafalla, etc. PISOS CONTINUOS DE MADERA
RECONSTITUÍDA. — PARQUETS.
VARIEDAD ILIMITADA DE ASPECTOS
REFECTOS DECORATIVOS. - RESISTENTE. - DURADERO. - MIGIÉNICO.

FÁBRICA BE NEOLITA EN ZARAGOZA ARRABAL, 267, 268 Y 269

MATERIAL DE CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS EXCEPCIONALES PARA LUGARES SOMETIDOS A GRANDES ESFUERZOS. - ÎNDEFORMABILIDAD COMPLETA Y GRAN DUREZA Y RESISTENCIA AL DES GASTE.

PRINCIPALES APLICA-CIONES. PISOS EN GENE-RAL. - ÉMBALDOSADOS PARA ACERAS. - TALLEBES. - ÁPIR-MADOS EXTRA-RESISTENTES, TERSOS, HOGIÉNICOS Y ECO-NÓMICOS. - ZONAS SOBRE-CARGADAS EN OBRAS PÚBLI-CAS. - REVESTIMIENTOS IM-PERMEABLES. - FUNDACIONES DE MAQRINABIA... &.

La Sociedad

CONSTRUCCIÓN

y DECORACIÓN

tiene a disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros, Constructores y Propietarios, referencias y certificados de los consumidores de sus materiales.

Oficinas: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3, ENTRESUELO

(Edificio del Banco Hispano Americano)

MAQUINISTA Y FUNDICIONES DEL EBRO

& ZARAGOZA

Válvulas de compuerta "EBRO" de asiento para mecanismo patentado. Compuertas "ORUGA para grandes vanos. Válvulas de todas claso compuertas, cierres hidraulicos. Tubes s

Importantes suministros verificados a la "Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro" para "Riegos del Alto Aragón" y los Pantanos de Cueva Foradada, Moneya Gallípuen y Pena.



PANTANO DE CUEVA FORADADA

(OLIETE)

Valvulas de 900 m/m, con asiento horizontal para las tomas de riego.

(La chapa colador del cuerpo está desmontada, para mostrar el interior).



PEDRO DOMECO Y COMP.



VINOS, COÑA Y CHAMPAN

FINALAINA

OLOSO J. C. W. C.

AMONDILADO MAGIARNUDO

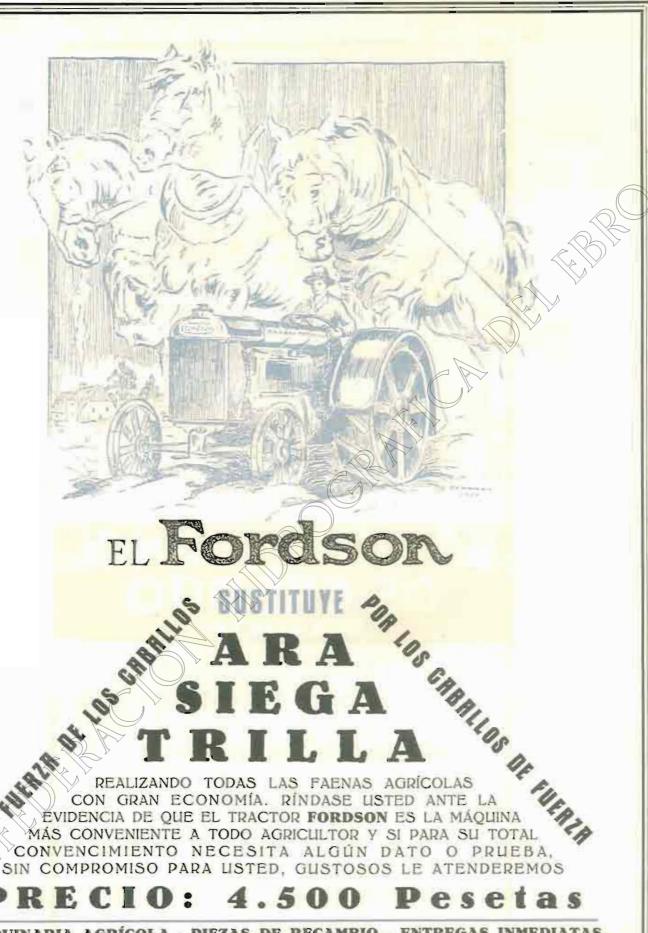
CASA FUNDADA EN 1730

REPRESENTANTE en ZARAGOZA, HUESCA, TERUEL, LOGROÑO y SORIA

JUAN GARCÍA NARANJO Coso, 37.-ZARAGOZA





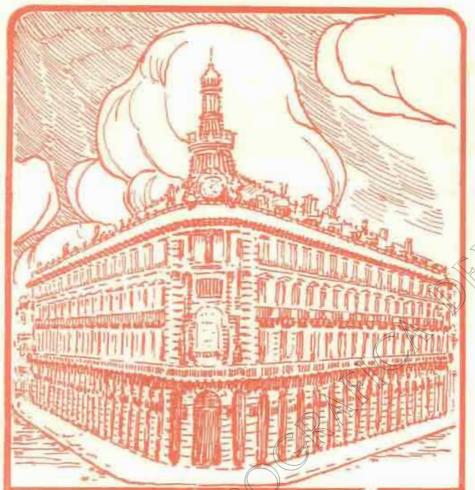


PRECIO:

MAQUINARIA AGRÍCOLA - PIEZAS DE RECAMBIO - ENTREGAS INMEDIATAS

AGENTES

Aranda, Torres y Cia., Coso, 87. - Zaragoza



BANCO SPAÑOL DE REDITO

170 SUCURSALES Y AGENCIAS EN TODA ESPAÑA Y EL NORTE DE ÁFRICA - NUMEROSAS FILIALES EN ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

DESCUENTOS. CREDITOS. ANTICIPOS. PRESTAMOS. CUENTAS CORRIENTES. CONSIGNACIONES A VENCIMIENTOS FIJOS. CAJA DE AHORRO, 4 POR 100 DE INTERES. GIROS. TRANSFERENCIAS. ORDENES DE ENTREGA TELEGRAFICA Y TELEFONICA. CARTAS DE CREDITO. ACEPTACIONES. OPERACIONES DE BOLSA. DESCUENTO Y COBRO DE CUPONES. DEPOSITO DE VALORES, ALHAJAS, DOCUMENTOS, ETCETERA. CAJAS DE ALQUILER. COMPRA - VENTA. CUENTAS CORRIENTES, SEGURO DE CAMBIOS, ETC. EN MONEDA EXTRANJERA.

SUCURSAL EN ZARAGOZA: COSO. 56







EN ESTA

1

SOGIEDAD ESPAÑOLA DE PAPELERÍA

SAN SEBASTIAN

LIBROS RAYADOS

IMPRESOS, RELIEVES, OBJETOS DE ESCRITORIO

Aparatos y material completo para los señores Ingenieros

GASPAR CRESPO

COSO. NUM. 15

TELEFONO NUM. 182

& ZARAGOZA &



onstruídos para atender a todas las necesidades de la Industria Moderna, en tipos horizontales hasta 150 HP. y en tipos verticales hasta 1200 HP. con un gasto siempre menor de ocho céntimos por caballo y hora.

Tipos especiales.

Moto-compresores.

PEDIDHOS CATÁLOGOS Y PREDOPUESTO



SANTA CATALINA, 5

APARTADO 518

MADRID

Ingersoll-Rand

ZARAGOZA, AGOSTO 1927 \$ REVISTA MENSUAL \$ AÑO I

Número 2

EL GOBIERNO V LA CONFEDERACIÓN

En el primer número de esta Revista dedicamos lugar preferente a consignar la gratitud que la Confederación del. Ebro debía a S. M. el Rey D. Alfonso XIII que de tan singular y predilecta manera había mostrado su interés por esta obra en la que tienen puestas sus esperanzas todos los regantes de la cuenca de nuestro gran río.

tro gran río.

Si era justo y obligado aquel homenaje de reconocimiento, no lo es menos el que rendimos ahora al Gobierno de la Nación encarnado en la persona de su presidente el ilustre General Primo de Rivera. El Gobierno en pleno acogió con vivo entusiasmo la iniciativa del señor Conde de Guadalhorce y prestó todas las facilidades necesarias para su implantación y desarrollo, convencido de que la idea de las Confederaciones podía impulsar de un modo firme y vigoroso y rápido de acrecentamiento de la riqueza pública.

Instaurado el organismo en un ción normal pora cumplir sus fixes ha encontrato siempre en el Gobierno, no sólo el apoyo material, sin el que no hubiera sido posible un desenvolvimiento fructifero, sino también aquel estimulo y aliento que tanto vale para luchar con empeño y decisión por el exito de una empresa de esta natu-



EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

EXCMO. SR. GENERAL PRIMO DE RIVERA

ralexi, que necesariamente había de tropezar con dificulrades múltiples, no obstante el aplauso y simpatía con que fué recibida por la sana e imparcial opinión del país entero. Recordemos a este

Recordemos a este efecto, uno de los primeros actos de propaganda realizados por la Confederación: el que tuvo brillante cumplimiento en Caspe y Alcañiz. En aquel acto memorable, al que asistió una nutrida representación del Gobierno, puso de manillesto el General Primo de Rivera, con elocuentes palabras, el entusiasmo que sentía, juntamente con todos sus compañeros de gabinete, por la obra entonces iniciada, que tanta influencia había de tener en el resurgimiento de la economía nacional y que había de ser base obligada de un futuro y espléndido desarrollo de la cultura y de todas las virtudes cívicas del pueblo español.

La asistencia del Gobierno a la solemnidad referida y las
expresivas frases del
Presidente fueron el
preliminar brillante
de la profusa propaganda que realizó
luego la Confederación por distintas
zonas de la cuenca
del Ebro, labor que
ha de continuarse sin
interrupción, haciendo el debido honor a
quienes la comenzaron con tan generoso espíritu.



TRABAJOS PREPARATORIOS -ESTUDIOS

En otro orden de trabajos menos notorios y brillantes, pero tamo o más eficaces y fecundos, en el del estudio, organización de servicios, recogida, archivo y ordenación de datos, el esfuerzo ha sido mayor aún. La suprema dificultad para estos trabajos preparatorios y orientadores consiste en la falta casi completa de mapas, planos, perfiles y nivelaciones, de avances entastrales y parcelarios, de aforos de corrientes fluviales, de datos meteorológicos antiguos y minuciosos, de estadisticas y relaciones veridicas.

Para salvar en plazo breve tantas dificultades se ha recurrido a procedimientos expeditas y en cierto modo desusados. En el orden topográfico se ha reconocido la gran dificultad de organizar en corto plazo, en términos de verdadera eficacia, un servicio general, del cual lubiera debido formar parte un personal numerosisimo, capaz y disciplinado, muy dificil, casi imposible de reclutar. Lo mismo que dijimos al reseñar la marcha de las obras y dar cuenta del sistema adoptado para su ejecución, la dificultad mayor hubiera consistido después en su licenciamiento.

Tales dificultades han sido ventajosamente vencidas mediante concierto de la Dirección con la del Instituto Geográfico, en virtud del cual ésta ha dispuesto la formación de un gran número de cuadrillas, al frente de las que trabajan veinte ingenieros y un número muy superior, de unes doscientos, de topógrafos y geómetras, encargados de las operaciones de relleno y detalle. El trabajo concertado se refiere a completar el plano detailado de las enencas del Aragón (zona del Canal de las Bardenas), Gállego y Cinca (Canales de Monegros y del Cinca, obras del Somontano) y Segre (Urgel, Sagarra y Garrigas).

A otro convenio especial ha dado lugar el trabajo de dolle nivelación de precisión del curso del Ehro a partir del mar hasta Caspe, cuyo trahajo será seguramente segurdo mara Zaragoza, dejando al paso referencias precisas de mediación y escalas linmimétricas destinadas a ofrecer los datos indispensables para el estudio del acondicionamiento fluxial, de me careciamos por completo.

Resultado inmediato de esta colaboración es la disponibilidad actual de algunos planos interesantismos, como el del curso del Ebro desde Fontellas hasta el mar algunos trozos del Aragón y de Cinco Villas y de hojas aisladas de la cuenca del Jalón, que han prestado ya importante servicios, (Escala 1/25.000).

Complemento de estas trabajos viene siendo el levantamiento fotogramètrico aères de panos de detalle, concertado con una Sociedad organizada al efecto, la C. E. T. F. A. Tales planos, de una extraordinaria veracidad moriológica y de una grandisima utilidad para el ingeniero proyectista, la tienen también muy grande les de el punto de vista de la policia de los cauces, de la orrección de orillas y márgenes y como avance catastral suficientemente aproximado en las medidas, impersonal y exacto reacciones a que da lugar.

Tribajos de esta clase se han efectuado ya a lo largo del curso del rio Aragón y en el del Ebro próximo a la confluen-



ZARAGOZA. — Río Ebro

cia, en el tramo que media entre Yesa y Tudela. En la actualidad se están tomando fotografias en Reinosa, desde la base de Burgos, e inmediatamente se seguirá el itinerario del rio principal desde Tudela hasta el mar, tomando las zonas probables del canal marítimo de acceso.

Se han instalado algunas estaciones de aforo para las observaciones directas de los regimenes de alimentación poco cono-



PANTANO DE BARASONA. -- Vista del congosto donde ha de emplazarse la presa

cidos, como el de Yesa, y, sobre todo, se ha organizado un servicio de estadistica para el aprovechamiento metódico de todos los datos existentes, lo mismo los oficiales—por desgracia escasos e inseguros, como corresponde a un servicio tan particulardo, que los particulares, no tan abundantes ni contienzudos como aconseja el propio interés. Confiase en que la interpretación matemática de las curvas de régimen destroidas por el analisis del fenómeno real registrado, permitirá a deducción de leves generales con garantias suficientes para conseguir dos resultados capaces de ofrecer una bar muy probable y aproximada de estimación: la prolongación de la ley en el transcurso del tiempo y su extensión a la zonas desprovistas de observación directa, pero sobre las quales se han trazado proyectos y se han forjado esperanzas, tanto o más fuertes al cabo de los años que el propio interés.

El trabajo en este orden la sola continuo y ha llegado a ser formidable. Los resultados compienan a ofrecer gran utilidad. El porvenir de los proyectos del Aragón, del Gállego, del Cinca y del Segre, depende en último término de estos resultados.

Se ha iniciado conhecia la instalación de una tupida red meteorológica, especialmente pluviométrica, cuya finalidad immediata es la observación directa y registro de los meteoros más influyentes sobre la agricultura y en particular de la lluvia, pero que indución el tiempo podrá ofrecer elementos para la previsión se trabajo constituye por el momento un avance del establecimiento de la red regional hidrográfica que habra de organizarse con el concurso del Servicio Meteorológico National con el cual se puso inmediatamente en relación la Dirección de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro.

Se han reconocido geológicamente multitud de emplazamientos, aparentemente posibles, de embalse: el de las Torcas sobre el Huerva, del cual se ha hecho un estudio completo: la Laguna de Gallocanta; Ribota, Embid, Monteagudo, Villagarda, Torrelapaja y otros varios en la cuenca del Jalón; las cabeceras de los rios Iregua y Najerilla; los presuntos embalses de Janovas, Mediano, Torreciudad, El Grado y Castejón en el Cinca; el Escalerón en el Flúmen. Hidrográficamente van muy adelantados los estudios completos del Jalón; de los riojanos Iregua y Najerilla; Aragón y Cinca, habiéndose formado sobre este último un avance de plan general de aprovechamiento completo que tiene por base el mayor rendimiento en fuerza, en riego y en una regularización capaz de consentir el encanzamiento del largo tramo de valle ancho, por el fondo del cual

divaga el curso del río dejando improductivos los terrenos más accesibles del mejor y más fácil aprovechemento agricola. El propio interés del acento y sus relaciones con los proyectos más importantes entre los pendientes ha atraido hacia aquel río la atención preferente de la Dirección técnica.

SERVICIOS EXAMICACION

Como trabajos agronómicos realizados con cargos al presupuesto actual,
mereoen citarse: el de la zona comprendion en recel trazado de la llamada acequia del Flúmen en proyecto y el de la
accuma o canal del Escalerón, que receptora del rio Flúmen, y, sobre todo,
un estudio de economía agronómica de
la zona dominable por el proyectado
Canal de las Bardenas, que ha de servir de base al proyecto de esta obra, y

de su alimentadora sobre el Aragón, el Pantano de Yesa.

Entre los trabajos forestales, que se llevan con gran actividad, lo mismo en la preparación de estudios y proyectos que en la de viveros y obras, la parte más avanzada es la del Jalón, mejor dicho la del Jiloca, especialmente en la corrección de la rambla de Valcodo o Atea, pero se preparan también trabajos de defensa del embatse de Yesa, que comenzaran por la cuenca secundaria más amenazadora del Esca, de los aprovechamientos bajos del Gállego y de repoblación y defensas locales en los ríos Cinca y Noguera Pallaresa.

En relación con el servicio forestal se estudian también el aprovechamiento económico de la ribera del Cinca y de aquellos terrenos que por ampliación de las expropiaciones estrictamente necesarias quedan en poder de la Confederación y alejados de los centros de población desde donde pudieran ser atendidos y



MEDIANO (Huesca). — Emplezamiento de la futura presu de su nombre

explotados. El caso que quiza se de en Barasona se repetirá con alguna frecuencia.

Relaciónanse ya estos trabajos y estudios con la labor social de colonización, habilitación de medios de producción, de traslados... que pueden tener su contienzo en la aplicación de las bases que para la ampliación y modificación de algunos preceptos de la Ley vigente de Expropiación forzosa fué presentada por la Dirección técnica, con el concurso de la Asesoria juridica, a la primera Asamblea y aprobó definitivamente la segunda, después de un detenido estudio de la Comisión legislativa y una preparación de su Permanente.

LABOR LEGISLATIVA

En dichas bases figuran ya la ampliación del concepto de lo indemnizable, que no se limita a lo expropiable, es decir, a lo poseido territorialmente; la ampliación de la parte expropiada cuando lo subsistente sufre un perjuicio considerable, y la posibilidad de reconstituir no solo la propiedad sino la vida local en otros terrenos o parajes más o menos próximos, con notoria conveniencia particular y general, aumque sin imposición o coacción sobre el expropiado, limitadora de su derecho.

No ha quedado limitada a la propuesta de esta fundamental reforma la labor legislativa de la Confederación, sino que ha sido en este orden verdaderamente extrasa e importante. En primer lugar, ha revisado y elevado al carácter de definitivo el Reglamento de convocatoria, constitución y funcionamiento de la Asamblea; ha formulado un proyecto de Reglamento de arbitrajes, que acaba de merecer la aprobación superior; ha dictado normas para la redacción del Reglamento general de funcionamiento y régimen interior de la Confederación, cuyo Reglamento, desarrollado después con gran detalle, fué sancionado por Real decreto-ley de 23 de agosto de 1926; ha estudiado y propuesto diversas reformas o modificaciones en las disposiciones reglamentarias sobre tramitación de expedientes de aguas, y, por último, entre otras iniciativas e intervenciones, ha tenido la que a propuesta del sentido conde de Gabarda tomó sobre planteamiento y estudio de un medio o entidad para la concesión de crédito agrícola, y otras para la colaboración posible con las empresas industriales en obras de interés general.

También es de destacar como nota de interés la concurrencia de la Confederación a la Exposición Internacional para navegación interior y utilización de fuerza historia, celebrada en Basilea durante los meses de agosto y septientore últimos.

La Confederación montó su "Stand", que reprodujimos en uno de los grabados del número anterior.

Tal es, muy sucintamente examenta, amque la nota sea larga, la relación de los trabajos realizados en el transcurso del año por los órganos competentes de la Confederación del Ehro, por lo menos de los visibles y notorios, pues quedan en el tintero otros muchos, de los que forzosamente no puede darse cuenta, amque no pasen al hayan pasado inadvertidos para la opinión, como son el reclutamiento y organización de personal, servicios, modelación, normas interiores, etectera.

Y queda sobre todo y sobre todos, el de la formación de un espiritir confederativo, de asociación, de solidaridad de intereses, de comprensión y de afecto, que ya se inició en la primera Asamblea, extendiêndose al final, que se consolidó en la segunda que hoy informa e inspira todos muestros actos y estrorzos.

M. LORENZO PARDO.

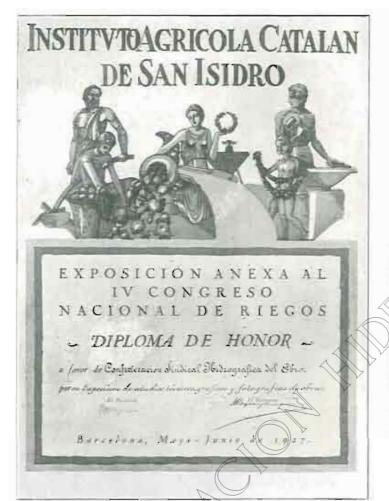


PANTANO DE BARASONA. — Casa oficina y obras accesorias (viviendas, almacenes, talleres, etc.)

LA EXPOSICIÓN AGRÍCOLA HIDRÁULICA del IV CONGRESO NACIONAL DE RIEGOS

UN DIPLOMA Y MEDALLA DE HONOR

PARA LA CONFEDERACIÓN



a la Revista de Obras Públicas reproducimos el signiente suello:

*Con algún retraso en el vitmo de los anteriores, se ha elebrado en Barcelona el IV Congreso Nacional de Riegos.

No ha deiado de ser beneficioso este retraso, pues se ha alcanzado con el la plenitad del tiempo necesaria para que naya sido más quelifero y acaso pueda llamarse histórico, como apanto el presidente del Consejo de Ministros en la sesión de causura, no sólo en el sentido internacional, a que aludía el marques de Estella dirigiándose al representante de Portugal, señor Fortes, alli presente, sino como principio de una nueva orientación en el desenvolvimiento de nuestra vida económica, enfocando con la consagración de las Confederaciones Sindicales Hidrográficas, el aprovechamiento integral de los recursos hidráulicos de nuestra Nación desde el múltiple aspecto agricula, eléctrico, forestal y social que plantea el problema de los riegos en los

términos de su verdadera complejidad y apropiados para llegar a consecuencias completamente satisfactorias.

En la espaciosa nave principal del Palacio de Arte Moderno, entre numerosos e interesantes stands donde se exhiben instalaciones de maquinaria auxiliar de los riegos, materiales de construcción de obras hidráulicas, abonos y productos agrícolas y de horticultura, los más vaciados, destacaban las instalaciones de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro y de la División Hidráulica del Pirineo Oriental. La primera, que ha merecido la mayor districción en la calificación del lurado, contenía:

Una maqueta del pantano de la Sotonera; otra del pantano de Arguis antiguo obba realizada en los años 1686 a 1704, otra del actual después del recrecimiento (1927); otra del dique del pantano de Reinosa; los planes generales de obras del Canal de Aragón y Cataluña; el de ejecución de obras del pantano de Reinosa; de la oceanización general de la Confederación; un plano de detalle del emplazamiento de las obras en el pantano de Reinosa; siete lorografías de un trozo del río Aragón, tomadas desde un aeroplano, y siete planos fotogramétricos levantados sobre las siete antes mencionadas fotografías. Hay también un plano y fotografías relativo a la repoblación forestal.

Era en conjunto una brillante instalación en armonía con la importancia de la entidad que la presentó, y que merece muy justamente el diploma de honor que le ha sido adjudicado. »



Medalla con que la Confederación ha sido premiada por su concurrencia a la Exposición



A Dirección de esta Revista me encarga informarla desde Madrid. Para que mi primera crónica esté a tono con la publicación y con su categoria nada mejor sino que fuera el munistro de Fómento quien construyese el pórtico de la labor

que se me encomienda. Y he visitado al ilustre firmante de los Decretos relativos a la organización de las Confederaciones Sindicales Hidrográficas y disponiendo la formación de la de la cuenca del Ebro.

Yo no se si el ministro de Fomento, por mi representación de esta Revista, o influido, el conde de Guadalhorce, por caballeresco impulso, sabiendo que, en politica, nos separan distancias insalvables, o porque, el conde y el ministro, se funden en una cordialidad mundana, es lo cierto que mi interlocutor, ofreciendome un cigarrillo y acomodándose en la butaca, al oir mi pretensión, exclamó con toda llaneza:

-Cuando usted desce...

—; No, unda de interrogatorios!—advierto—. Una impresión., —"¡Oh!—exclanu—, para mi el secreto de la regeneración de España esta en las Confederaciones Hidrològicas."

El ingeniero habia planteado una ecuación en el encerado y con la tiza se disponia a resolverta. Lanzose al torbellino de una facil palabra;

— El río es la riqueza, la redención, el resurgimiento. Pero el río sin ordenación es un ejército sin disciplina. Unas veces el agua destruye, otras escasea, otras falta completamente, engendrando problemas diversos y graves, el atraso agrícola, la incultura, el lambre... Lograr el aprovechamiento regular y metódico para el desarrollo de los diversos intereses y los mayores beneficios en el riego y en todas las actividades, solo será posible en un plun de conjunto nacido al calor de la confinza del país en si mismo y mediante la cooperación. La invertebación de proyectos apareja el desbarajuste y conduce a la ruiga.

Los pueblos sin espírita cooperativo son egoistas de sman un embalse sin atender que perjudica al limitrofe. En ma labor conjunta el agua irá a donde se necesite sin menoscabo de los atros. Y es el Estado quien dará el impulso la orientación y equilibrará el derecho común, lograndos un sentido de nacionalización de provechos que garantizaria e queará. El órgano de esa función del Estado para distribut, armonizar y coordinar, es la Confederación."

—"La Confederación—prosigue crorga la autarquia a los intereses confederación prosigue crorga la autarquia a los intereses confederación y les econoce personalidad juridica. Ellos podrán defenderse obar riqueza, levantar las energias latentes o consumidas desenpeñar, en im, una triple junción económica, política social. En el orden económico fomentarán la riqueza, cresindola y coordinandola; en el orden político despertarán la actuación colectiva, matarán el caciquismo, comprenderán las uexes dades conjuntas y serán molde de Parlamentos yerdadeses expresión de la voluntad y de los intereses del país for el orden social extenderán la riqueza, desarvollarán la missión de ciudadanía que entraña la cooperación con la intervención administrativa y en los beneficios y crearán Comunidades y Sindicatos para la solución de los problemas que los intereses confederados irán planteando.

— Tengo una fe profunda en las Confederaciones Hidrológicas para la intégración armónica y metódica de iniciativas e intereses. Con ellas se obtendrá el máximo aprovechamiento hidrámico de los grandes rios en cuencas donde una copiosa riqueza se pierde en el mar. Con ellas se transformará España, dibajando la perspectiva de un fezundo porvenir. Esta convicción origino el Decreto creando las Confederaciones, aplicado inmediatamente a la cuenca del Ebro.

Como el ministro advirtiese en mi curiosidad por saber el motivo de la preferencia, se apresura a satisfacerla:

—"Estimé que la cuenca del Ebro produciria resultados más inmediatos, evidenciando la trascendencia de la reforma, Esa cuenca equivale a una séptima parte del territorio nacional, recoge la mitad de la lluvia que cae en nuestra Patria, tiene en su abono largas jornadas de luchas incesantes. La depresión del terreno convierte al Ebro en el rio más caudaloso y son las suyas aguas de promisión... Sin embargo, existen all zonas yermas, más que por falta de agua por no aprovechamen debidamente. Más de 14.000 millones de metros cúbicos pierden cada año. Se riegan 420.000 hectareas; existe una extensión de riegos proyectados de 730.000 hectareas. Grandes caudales de agua se precipitan de las cumbres circundantes La agricultura y la industria esperan, asi como la riqueza latente y aprovechable. La acción coordinada habla de ma colosal transformación emergente de la solidaridad social en el país de los precursores... El prestigio de esos territorios estimulara a las demás zonas. Es en ese pais donde únicamente existia un plan sistematizador con la necesaria garantia."

En nuestra región, un signide apostolado inconexo no logro sacudir la pereza tradicional. El cuarto de siglo que abarca la asidua labor de Lorenzo cardo no la hizo encarnar en la realidad viva. Un optimismo inesperado reanimó la esperanza desfallecida, y la obra acomprendida y por incomprendida desdefiada, encontró disoto, cauce e impulso en la iniciación de las Confederaciones. Ese proyecto es el plan sistematizador con la necesa la garantía que ha permitido poner en vanguardía a la cuenca del Ebro y alcanzar un éxito nacional y extranjero sor-

Adisa el éxito extranjero la prisa con que los capitales se han ofrecido, permitiendo demostrar a la Confederación del Coro que busca su desurrollo dentro del área nacional, y lo acusa la acogida dispensada a sus valores por el nundo financiero, que da muestras del oido sutil que lo caracteriza.

A últimos de 1926 y principios de 1927 se verifico la emisión, al tipo de 98 por 100, de 50 000 Obligaciones de 500 pepesetas, con un interés del 6 por 100, amortizable en 25 años, a partir del año que cursa: Obligaciones que gozan del aval del Estado y garantiza, además, una subvención amol del mismo de 15 millones de pesetas. Los mercados dispensaron a ese papel ma acogida magnifica. La suscripción quedó cerrada el 10 de enero, suscribiéndose totalmente los 25 millones de pesetas en dicha fecha. Al principio no se cotizaba en Bolsa, pero hoy se bace con mucha frecaencia en las de Madrid y Bilbao, en la primera de las cuales se cotiza a 102, es decir, con ma 4 por 100 más alto que su tipo de emisión. ¿Que pourian temer los más descontentadizos?

El ministro de Fomento da la respuesta con estas sus pa-

— La Confederación del Ebro nada posde temer. Cabriala temer algo si la faltasen tres cosas: el auxilio del Estado, una técnica y sólida organización y hombres que la dirijan. El auxilio del Estado no ha de faltarle; su organización, nacida de una legitima representación de los intereses confederados, es completa, y en la cúspide se ruman la capacidad, la competencia, el entusiasmo y altos prestigios. Aragón, de cara al porvenir, tiene motivos sobradamente para semiros tranquilo, satisfecho y alentado."

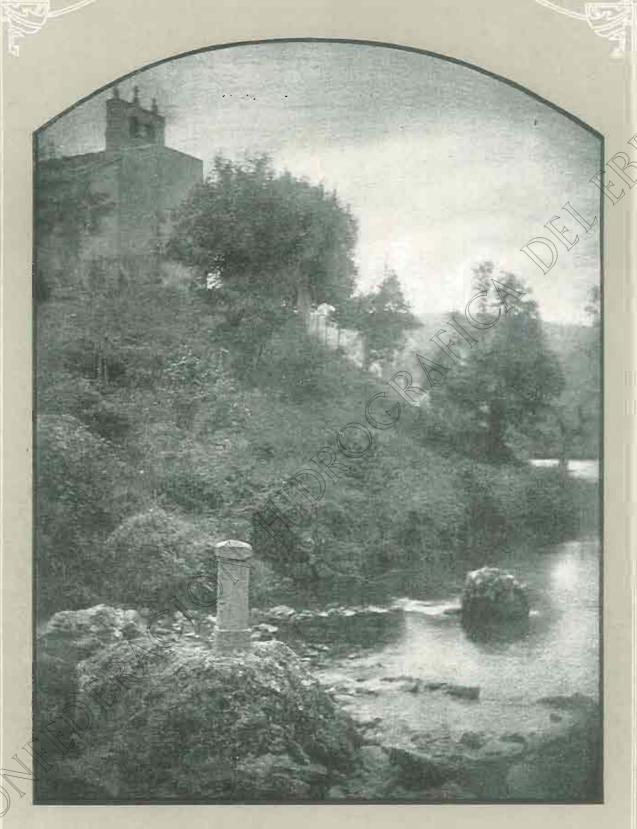
Nuestra conversación ha concluido, pevo el conde de Guadalhorce tiene para mi una última gentileza al despediense en la puerta de su despacho:

—Me complace repetivle que atenderé a visted con mucho gusto. Y sonrie:

-Porque ann cuando estamos en parcela distinta no hay valla de por medio...

DARIO PEREZ.

PAISAJES DEL EBRO



EL NACIMIENTO DEL EBRO, EN FONTIBRE

(Fot. Lorenza Pardo),

EL SERVICIO FORESTAL LA CONFEDERACIÓN SINDICAL DEL EBRO A VVV

V 7 7

ESDE estas columnas daremos cuenta de lo que hacemos dentro de miestro propio cometido, de por que lo hacemos y para que lo hacemos, y es lógico dedicar estas primeras lineas a explicar cuál es el cometido del Servicio forestal de Apli-

caciones en la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro. Vinimos a ella, ante todo, porque entre el régimen de los rios y la densidad forestal de sus cuencas, se ha reconocido que existe estrecha relación y no debe prescindir la Confederación de tener en su mano ninguno de los medios utilizables para modificar el régimen de los rios según

sus planes.

Nuestro servicio en la Confederación ha de ser de estudio y de ejecución de trabajos, de estudio: porque admitida de un modo general la influencia del monte en el régimen de las aguas, es necesario, concretarla para cada caso particular, flegando a medirla si fuera posible, para deducir lo que de restauración de montañas, en todos sus aspectos es necesario hacer,

De ejecución: porque dentro de la rapidez de desenvolvimiento de las obras hidrâulicas, los trabajos forestales deben seguir en cuanto su indole lo consiente, el ritmo gene-

ral de las demás actividades puestas en juego.

La aplicación para los trabajos hidrológico-forestales. de las normas generales y econômicas de la Confederación y la coordinación de estos problemas con los del aprovechamiento hidraulico puede facilitar tanto aquella clase de trabajos, que no vacilamos en afirmar que encierra en si, la verdadera solución práctica del problema de restaura-

Problema éste, además, que no consiste solo en la creación de mantes, sino en la conservación de los que quedas v para ello, hay que industrializar los aprovechamientos vara elevar el valor de sus productos, en lo cual hallarán los propietarios el mayor estimulo para conservar los montes.

La mayor facilidad para disponer de fuerza, no es la menor entre las consideraciones a tener presentes en una industrialización de los productos y a su vez, la capacidad de colocación de la fuerza, puede decidir la conveniencia de su producción y distribución.

Nuestro servicio tiene en este aspecto tua misión asesora y otra de enseñanza práctica, intervipiendo en el

aprovechamiento de los montes.

Por lin; para no citar mas que los aspectos más importantes de nuestra intervención, le hay que olvidar que el cultivo forestal puede imponerse como previo en las zonas de nuestro regadio, por la necesidad de preparar un suelo verdaderamente apto para la agricultura o porque la escasez de brazos, en un primer período de transición lo aconseje.

Para todo esto, es para lo que, en lineas generales, havenido nuestro servicio a la Confederación. Hemos venido. no para continuar o repulsar trabajos comenzados, sino para realizar labor queva, variada e intensa dentro del plan de reconstitución económica de la Confederación, venimos a ella con el enfusiasmo que nos produce la fé absoluta de que siciendo a la Confederación servimos con la mayor cheacia a nuestra patria y si la falta de antecedentes y dificultades que todo organismo nuevo lleva consigo, no nopermite presentar desde luego, trabajos nuevos e importanes, on actividad, no han de ser tantas las dificultades que no dos podamos ofrecer pronto en justa compensación as cariño con que en el pais se nos recoge.

JOAQUIN XIMENEZ DE EMBUN

ingeniero de Montes

EL PRIMER NÚMERO DE LA REVISTA DE LA CONFEDERACIÓN.

Con la más viva complacancia hemos de registrar la acogida favorabilisima dispensada a nuestro primer numero. Ello es un nuevo estimulo que nos attenta a proseguir en la tarea, a la que introdiremos nuestro entusiasmo y nuestro esfuerzo decidido.

La demanda de ejemplares ha sido tal que ha casi agotado la copiosa tirada. Al mismo tiempo las listas de suscriptores han aumenlado de modo extraordinario, recibiéndose diariamente peticiones de Ayuntamientos, Sindicatos y particulares que desean recibir nuestra publicación.

Sinceramente agradecemos los elogios que ha merecido y que trasladamos a nuestros colaboradores. Asimismo hacemos presente

nuestra gratitud a los anunciantes y a la prensa diaria, que ha hecho mención de esta Revista en términos de expresiva felicitación.

EL SERVICIO PLUVIOMÉTRICO DE LA CONFEDERACIÓN

Por la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros, se lu dispuesto, accediendo a lo solicitado por la Confederación del Eliro, autorizar al Jefe del Servicio meteorológico para la creación inmediata de una Oficina regional en Zaragoza, que meda prestar a la Confederación las colaboraciones necesarias en su red pluviométrica.

Se autoriza también para convocar un concurso entre meteorologos declarados aptos para el ascenso, a fin de cubrir la plaza de Jefe de dicha Oficina, otro entre auxiliares para cubrir las dos plazas designadas de esta categoría y otro entre aspirantes para los de la suya.

La Oficina se instalará en los locales ofrecidos por la Confederación del Ebro.

LOS PRECURSORES

MARTÍNEZ LACUESTA



x la Revista de la Confederación Hidrográfica del Ebro, debía aparecer por derecho propio el retrato de quien trabajó con la mayor fe y entusiasmo por constituir la Mancomunidad del Ebro, organismo que se proponia la realización de idén-

ticos fines que la actual Confederación, nadie tuvo visión más clara del porvenir que el incomparable Lacuesta, en lo que afecta a los complejos y difíciles problemas que presentaba el nomato organismo, porque muy pocas personas poseen las cualidades de talento, intuición soberana e intenso amor a la región que baña el más histórico y venerado de los rios españoles.

Era preciso penetrar con mirada profunda en los arcanos del eterno devenir, sintiendo vibrar el alma de entusiasmo al ver centuplicadas las riquezas de las infecundas vegas, el páramo convertido en ossis la variedad de matices de una vege-

tación prodigiosa sustituvendo las grises tristezas de una tierra agrietada por el sol calcinante; bacia falta repito, asomarse alporvenir y ver una transformación completa de los territorios que forman la inmensa hoyada del Ebro, para sentir la gran necesidad de que se construyera el genial embalse de Reinosa; y a satisfacer esa necesidad consagró la mimo de su vida promoviendo camuañas, escribiendo incansame con insuperable estilo y haciendonos abrasar en el fuego de sus ilusiones a todos sus unigos, que hoy laboramos con vivas ansias recordando sus ilusiones. Fue a Reinosa con Lorenzo Pardo, juntos recorrieron el curso del Ebro, y de sus impresiones en aquel mensorable viaje recogi, en horas inolvidables, nuichas ideas en las que se reflejaban las vibraciones de su alma de artista seusible a las bellezas de la Naci turaleza, como las del (pinol)

amante de su tierra que la reta convertida en jardin rico y fecundo.

Y sin embargo conde mejor apareze su miento, y se revela su corazon lleno de anor a la Patria, es en un aspecto más electado que el del acredentamiento de la riqueza, es en el puramente espirkual viendo en la Mancomunidad el lazo de unión de los laborantes de la cuenca del Ebro, la solidaridad de las almas en contraposición a los ilusos separatistas, notando y encontrando en el aprovechamiento integral del gran río la que con redendancia expresiva pudiéramos llamar LA INTEGRAL de los espiritus fundidos en el crisol del más puro cariño a esta España de muestros amores.

En sesión de 6 de octubre de 1913, el Congreso Nacional de Riegos de Zaragoza aprobó por unanimidad el proyecto de constituir la Mancomunidad del Ebro, propuesta en una conuncicación del señor Martinez Lacuesta. ¿Quién se acordaba entunces sino él, de la Confederación que hoy todo el mundo aplande viendo en ella los más fecundos gérmenes de acrecentamiento de riqueza? En el popular diació "Heraldo de Avagon" escribió (antes de finalizar el año 1913), a propósito de la

Manconunidad del Ebro, frases de supremo acierto como estas:
"Y si cada región formulara su programa integral, sin exclusivismos y pensando además en que forma parte de una nación, los problemas se definirian, surgirian ideales prácticos propensos a la armonia que procreasen el nacional común, y entonces, con conciencia económica en el país, habria nobles sasiones movimientos y vida ciudadana que asimilarianse partidos políticos cambiando necesariamente de cunto "

En esta visión, hecha desde nunto de vista tal de la nota el mayor mérito de Lacuesta, porque al abarco horsontes tan vastos, asoció a la empresa masas de hombres o todas las regiones lañadas por el gran río, y sembrando con voluntad y entusiasmo, benos logrado ver constituida la Unifederación del Ebro, que entonces el llamaba Manesquedidad.

Hizo campaña agraria solare proceso, muy acertada y ciicas la Rioja la premió con

y eficax la Rioja la premió con un homenaje dado en Logroño. En popular y concurrido, que blamente el inmenso frontón Beti-jai pudo albergar a más de mil concurrentes que le vitoreamos con el más cordial cariño; nadie ha logrado ni lograra en aquella bidalga tierra, tan contraria al servilismo, demostración más viva y sincera de amor de sus conterráneos, becha con absoluto desinterés, porque no era más que diputado provincial y nada podia esperar e de su influencia.

La personalidad de Lacuesta fué proteira como ninguna a pudiera escribirse un libro estudiando sus diversos matices; se reveló como abogado notable, logrando resonante triunfo en el Tribumal-Supremo de Justicia; presidió hasta su nmerte la Unión de Vinicultores de España, importante organismo que dirigió por derroteros de gran acierto y patriotismo; fundo la conocida Sociedad

organismo que dirigió por derroteros de gran acierto y patriotismo: fundo la conocida Sociedad
de vinos riojanos Martinez Lacuesta; y dió el más alto ejemplo
de Etica Política a su paso por el Cobierno civil de Zaragoza;
el que, como Cincinato, había de volver a empuñar la herramienta de trabajador para vivir cuando dejase el cargo.

En Haro, su pueblo natal, donde vivió siempre, se abrió el año pasado una suscripción para erigir na monumento que perperúe la memoria del más preclaro de sus hijos; todo el país ha respondido, alcanzando la colecta cifra suficiente a levantar una estatua que será el mejor adorno de los jardines de La Vega. En el pedestal, graharemos algunas de las frases con las que en «intesis admirables definia los más arduos problemas, señalando su solución: y cuando el Ebro, por virtud del gigantesco embalse de Reinosa, lleve a su paso por Haro el poderoso caudat de 75 metros cúbicos por segundo, me hago la finsión de pensar que se animará el semblante acentuado de mi queridisimo y admirado amigo Lacuesta, al ver convertidos en realidades consoladoras sus sueños y anhelos, y tal vez sus manos se extiendan para estrechar efusivo las de otro hombre genial, de temple, de alma aragonesa, muestro ingeniero Lorenze Pardo, su gran amigo.



FÉLIX MARTÍNEZ LACUESTA EN EL NACIMIENTO DEL EBRO

SANTIAGO GARCIA-BAQUERO.

LA NAVEGACIÓN POR EL EBRO



1. - RAZÓN DE NECESIDAD

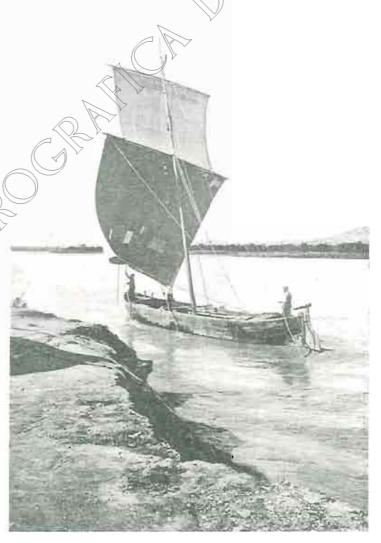


ABLAR en España, y aun en unestras tierras ribereñas del Ebro, de navegación fluvial, de puertos interiores, de enlaces y de tarifas combinadas entre los transportes por el rio y por ferrocarril, como de tantas otras cuestiones que plantes y

ofrece a la serena reflexión el aprovechamiento de una via de agua como medio regular de comunicación, equivale a sostener una quimera, y querer razonar una fantasia, como algo lógico y posible. Y, sin embargo, la feliz creación de la Confederación Sindical Hidrografica del Ebro al fin de ordenar y ejecutar la explotación integral de toda la cuenca de nuestro rio al triple ideal del riego, la fuerza y la navegación, la activa intensidad con que lleva a cabo la ejecución de extraordinarias obras de embalse y canalización de las aguas del río principal y de sus affuentes, la grandiosidad y extensión que da a sus proyectos de futuros nuevos trabajos, presta actualidad vital al tema que encabeza estas cuartillas, como bace menester abordarlo resueltamente desde sus lineas generales a su misma raiz, tanto en la tribuna como en la Prensa, para llevar al animo de todas las gentes el firme convencimiento de la posibilidad de convertir el Ebro en camino por el cual se desenvuelva una fuerte corriente de intercambio de productos, y de la urgente necesidad de que sean realizados los trabajos indispensables para que la mavegación quede establecida libremente, si no en la total redicio de sus futuras capacidades, en aquella que un desarrollo gra dual de las realidades presentes permita y estimule,

Estamos ante una crisis de nuestra producción, ous que por insuficiencia de reudimientos, y hasta de capacidades absorbentes, por deficiencias bien caracterizadas en los istemas de distribución, cuyas resultantes son. En el orden interior, la moexplotación intensiva de cuantiosas fugues le riquezas naturales-agricolas y mineras-e industriales perfectamente utilladas para un alto rendimiento, mientras que una acentuada falta de trabajo obliga al establecimient de jurnos, reducción de salarios, selecciones de personal etc. interdicción en el principio de la libertad econômica postibiendo, o dificultando simplemente, la instalación de uveya fábricas, u obligando al abandono en el cultivo de vasta extensiones de tierras de excelente calidad, e imponiendo procios topes minimos para la venta de determinados arregios; el abarrotamiento en los centros productores de goornes cantidades de géneros-primeras materias y manufacturas que determinan forzosas e injustificadas bajas de preció, minosos para agricultores e industriales, y paralelaments sun ello, alzas fantásticas de cotizaciones en los mercaros consumidores por desabastecimientos acentuados y persistente). Y en el aspecto de las exportaciones, la interrupción de corrientes de tráfico establecidas tras muchos años de esfuerzos y sacrificios, el truncamiento de relaciones entabladas por los exportadores con los consumidores luego de intensas propagandas, la pérdida de marcas que representan prestigios de nombres españoles, la expulsión de nuestra fama desplazada por otras producciones concurrentes, y reciprocamente, el estronque de una notable importación de divisas extranjeras que contribuían a mejorar nuestro cambio monetario internacional.

Mejorar, pues, la organización distribuidora de la producción, es función esencial de los medios de comunicación. Son las vias de comunicación, según una bellisima imagen, como los ganglios del gran sistema nervioso del cuerpo nacional. Son, más propiamente, todo el sistema circulatorio en que e aroya la vida del país. El corazón radica en la producción de actúen las vias de comunicación de arterias que devan los centros productores las primeras materias, base de toda energia, de toda actividad, de todo trabajo del cuerpo económico-social del país, y de venas por las que salgan todos appellos productos manufacturados, que son las impurezas de la sangre, y cuya reten-



TORTOSA. -- Navegación fluvial de la cuenca superior del Ebro.

En plena navegación.

ción es causa de mortales intoxicaciones. Y no obstante esto, agudos momentos morbosos está pasando nuestra economia por la limitación del régimen de sus comunicaciones.

Es incuestionable la insuficiencia de nuestra red ferroviaria actual, y aun de aquella que para un futuro próximo anuncian para la explotación las construcciones en curso, para movilizar, con regularidad y rapidez que remedien las deficiencias antes apuntadas esquemáticamente, todo el tonela je que las activida-

des agrarias, mineras e industriales van entregando a la circulación, y espanta pensar lo que ocurrirá cuando, por obra y gracia de la gestión de la Confederación del Ehro, entren en explotación las 700.000 hectáreas de terreno hoy improductivo. y que el riego redimirà de la esclavitud de la miseria y del hambre; es evidente también que la topografia del suelo de la cuenca del Ebro, lejos de favorecer, dificulta la construcción de nuevos terrocarriles haciendolos antieconómicos por su enorme coste de construcción y de sostenimiento; como es dolorosamente inevitable, por lógica consecuencia, que los transportes por ferrocarril en nuestra zona, como por España mismo, resulten fuertemente encarecidos, porque si, dentro de un justo criterio econômico, la explotación de una via de transporte ha de rendir por si los gastos de construcción, mas los de entretenimiento, los intereses y las amortizaciones previstas o prudenciales, se hace preciso aqui aplicar tarifas elevadas, que al gravar sobre las mercancias porteadas, las encarecen sensiblemente, colocando nuestra producción en un plano de inferioridad y desventaja frente a otras producciones concurrentes en los mercados de consumo. Ello, ciaro está, en el supuesto de que pueda llegar a tales mercados. Porque si el encarecimiento es tal, como ocurre algunas veces, ni siquiera llega a tener salida, abandonándose su explotación. Ejemplo: los lignitos de Mequinenza, y todos los de la provincia de Ternel.

Hay que buscar, pues, no remedio efectivo para estas situaciones, que nadie más que la Naturaleza nos impone. Y Aragón, como Navarra y Castilla, y la tierra haja del Ebro, lo necesitan más todavia, con apremio indeclinable, si han de colahorar a la realización de una economia nacional integral, y si quieren poder llegar al exterior, con probabilidades de triuntar y de imponerse. La post guerra está cuajada de candentes y continnos ejemplos de competencias en el mundo de la producción y del consumo, que todos y cada uno se esfuerzan por vencer. Y como la realidad nos dice que no puede haber ahorro es el coste inicial de las materias primas, ni cabe sonar con una van de los salarios ni hay que esperar una reducción en los tipos de las cargas fiscales del Estado, de la Provincia y del Minicipio; toda la limitación posible en el coste de abtención de la producción agraria o manufacturera habra de ser lograda desgravando los abonos, máquinas y aperos, primera materias para la industria, y aun los mismos productos industriales, del gravamen que les representa el sobrepreció que Intalmente les iniponen nuestros transportes ferroviertos. Todo lo que no sea esto, reportarà la ruina de la riqueza que creemos con las nuevas obras hidraulicas en construcción. Porque nadie habra que se lance a la loca aventura de producir caro y en el interior, géneros y articulos que Jian de encontrarse más baratos en el litoral y en su zona de influencia, importândolos del extranjero, aun pagando tos desechos admaneros más elevados. Es tipico en miestro pais que la naranja resulta en el Norte de España más harate indéndola de Inglaterra que llevándola de Valencia; y ana Carato un huacal de plátanos traido de Alemania o Inglatera, que de nuestras Islas Canarias.

Yo remerce un discurso, deliciosamente admirable, pronunciado por M. el Rey, en Córdoba, hace unos cuantos años, un nuchos, y que tanto fué comentado, innecesariamente, por si se acomodaba o no a las normas constitucionales, que es un saato cotaperdio de esta situación, una rotunda afirmación de la necesidad de remediarla, y el camino señalado para lograrlo: "En España las comunicaciones no son rápidas, y por eso la "distribución de la producción y de las subsistencias no se rea"liza con la facilidad y regularidad necesarias, y esto es muy "importante, porque todo se refleja en el estómago: porque to"dos, pobres y ricos, somos mortales y tenemos que comet."

"Yo creo que las provincias deben comenzar un movimiento "de apoyo a su Rey y a los proyectos que sean beneficiosos, y "entonces, el Parlamento recordará que es mandatario del pue"blo, porque eso significan los votos que dais en las urnas. En"tonces, la firma del Rey será una garantia de que los proyectos
"beneficiosos serán una realidad", esos proyectos que significan
"para Córdoba, por ejemplo, el tren directo a Puertoliano y que
"el rio sea navegable hasta aqui para barcas de regular calado;
"y entonces, con trinaportes a dos cintimos tonclada y kilomo"tro, quies podra competia con esta ciudad, que será el cen
"tro de la exportación andaluza, porque unirá a esta premis"tancias las de feracidad de su suelo privilegiado?"

Ahi està magistralmente esboxado el problema exempurco nacional. Hay que acabar con la rutina mental de questras gentes. que creen que el interior de España, que Aragón, como Castilla, como Navarra, tengan que ser únicamente de tipo agrario. Hay que proclamar bien alto, firme la vos y servua la mirada, la posibilidad de la redención de unexerse havas interiores de su eterna condena a una existencia sio trascendencia en el exte-rior. Hay que abcirles la puerta de las rutas exteriores, para que, en el flujo y reflujo de los corrientes espirituales y materiales, templen su alma aquello pueblos que tranajan entre tantos factores que los aguntos, y dorien una nueva conciencia capaz de las más grandes acquacias y de las más gentales empresas. Y eso solo ha de dardo para nuestras tierras ribereñas del Ebro to que el Rey, dos tan acertadas palabras que afirmaron la personalidad de un stradista señalaha para Cordoba como remedio definitivo de sur el señor conde de Guadalhorce escribia en su Degreto creador de nuestras Confederaciones, como necesidad internisa y función urgente de los nuevos organismos; "Para lograr ese grado de aprovechamiento, es. pues, preciso stender a la regularización, que es base obligada; para que sea posible la navegación en los tramos bajos de Yégimen verdaderamente fluvial de nuestros rios más importantes haciendo llegar hasta el corazón mismo del país las vivificadoras corrientes comerciales que hoy quedan detenidas en "las costas con perjuicio del mismo litoral,

Es en la navegación por el Ebro donde debemos buscar, pues, el instrumento para uma más justa reportición de mestra producción, como hase para la normalidad y el equilibrio económico de mestras tierras, y hasta para el exito mismo de las obras hidráulicas en construcción, para las que hay que asegurar, desde los primeros momentos, una compensación a sus quantiosos costes.

Pero ¿es posible esta navegación? Esperamos exponerlo en muestro proximo artículo.

F. TALLADA CACHOT

Surreturio de la Camara de Comercio de Tortosa Sindico por la Navezación





NOTAS BIBLIOGRAFICAS

En atención a interés que pueda suponer la divulgación de obras en que se traten temas tan diversos como son los aspectos de la labor económica y social que desarrollan las Contederaciones, mensualmente recogéremos en estas "Notas bibliográficas" lo más saliente de cuanto se escriba a propósito de temas agricolas, sociales, de ingenieria y construcción, etcétera.

Par. ello se estimará como requisito necesario el envio previo de un ejemplar de la obra, que pasará a formar parte de la Biblioteca de la Confederación.

CANAL VICTORIA ALFONSO

(ANTES DE LODOSA)



ACE más de sesenta años que la idea de este Canal de riego fué lanzada en la región y desde esa fecha puede decirse que las miras de sus moradores estaban puestas en su construcción, con la que veian un porvenir de riqueza y bienestar.

El primer pasa en firme para convertir en realidad estas esperanzas fué dado por el actual jefe de la 1,º División de la Confederación del Ebro D. Cornelio Arellano, con la redacción del provecto que lleva su firma, en el año 1907. Pero con ser esto mucho y tener asegurada la región, con la ejecución de este provecto, la cosecha de cereales, no podría sacarse toda la ventaja de los regadios con cultivo intensivo, por cuanto en la concesión esta fijada la clánsula que limita la toma de aguas para los mievos regadios de este Canal a dejar pasar por el de que tratamos es una de las que más beneficios recibirán, por cuanto que su caudal máximo en la toma será permanente, ase-gurando el cultivo de huerta en toda su extensión y llevando la tranquilidad al ánimo de las gentes, que veian en la construcción de este Canal sin caudal seguro el origen de graves disgustos entre sus regantes y los de los regadios inferiores, regua emstan expresados estos fundados temores en informes diciales.

Las obras de este Canal fueron autorizadas per el sistema de Administración por Real decreto de 12 de febre o de 1915, inangurándose aquéllas solemnemente en ese año siendo un dia de gran regocijo entre los futuros regantes, expresándolo complidamente en el recibimiento que hicieron las personalidades que acudieron al acto.

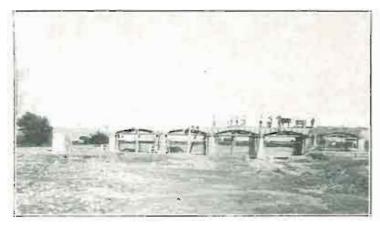
Desde esta fecha han continuado las obras sin interrupción.



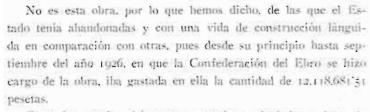
Acueducto sobre el barranco del Recuenco, construcción actual.

Ebro 32 m² necesarios para los aprovechamientos inferiores, con cuya condición limitan los regadios del Canal Victoria-Alfonso a riegos de primavera, otoño e invierno, por ser los estiajes del Ebro nucho mayores que el candal que es necesario dejar pasar por el río.

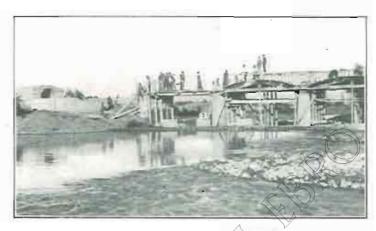
Esta limitación efectiva hasta la fecha ha dejado de serlo al estár en construcción el Pantano del Enro, con enya obra, esta teniendo cantidades consignadas para ello especialmente en los presupuestos del Estado, cantidades que se aumentalan casi siempre con la concesión de algún crédito extraordinario, y en este punto creemos un deber hacer constar, como muy bien lo saben en la región, que no era extraño a estas concesiones las gestiones realizadas por su entonces representante en Cortes D. José M.º Méndez Vigo.



Acueducto del Cidacos, año 1922



Como los precios del proyecto estaban calculados a base de precios baratos anteriores a la época de la guerra europea, que llevó a todo el mundo el trastorno económico con la gran ele-



Acueducto del Cidiacos, año 1922

vación de precios, fue preciso en esta obra redactar un proyecto reformado en que el ingeniero encasado entonces de la obra. D. Nicolás Liria, llevó a el los precios corrientes, pasando el presupuesto total de la obra, de M.342.848'97 pesetas que importaba el presupuesto redactado por el senor Arellano, a la cantidad de 21.390.203 de pesetas el reformado de que hablamos, sin tener en cuenta en este reformado las variaciones de obra que se imponen en indisconstrucción que supone anmento de presupuesto ni la resesidad en que se ha visto posteriormente de eje-



Aliviadero de superficie y compuertas de desagüe de fondo del Ramillo, año 1921

cutar revestimientos no previstos por pasar el Canal por terrenos permeables, lo que obliga a redactar nuevo proyecto reformado en que el coste total de las obras seguramente pasará de los 25,000.000 de pesetas.

Y ya que damos datos del coste probable de las obras, es con-



Alivindero de superficie y compuertas de desagüe de fondo del Ramillo, año 1921

veniente hacer indicaciones acerca del heneficio que reportará a la región su construcción, que se pone de manifiesto en el siguiente cuadro estadistico:

TÉRMINOS MUNICIPALES	Riega continuo	Riego eventual	Sin riego
	Hectareas	Hertiman	Hectireas
Provincia de Lograño			
Calahorra Aldeanueva de Ebro Rincón de Soto Alfaro		2.177,56 581,72 426,00 2.120,97	154 15 490 88 295 19
		5.106,25	2.026,64
Provincia de Navarra		1	
odosa Corella	641,78	2 107.25	115,26 869,35 2,541,20
Murchante		42,45 490,40 90,00	449,58
Ablitas Rivaforada Buñuel Cortes		450,50 525,00 980,40	55,59 1.550,49 708,72 1.521,15
	641,78	4.895,98	7.367.10

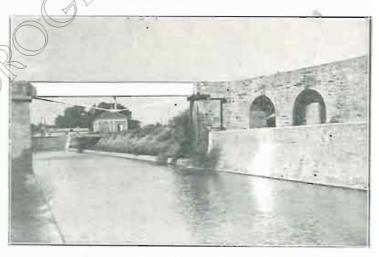


Casa de compuertas, año 1918

TÉRMINOS MUNICIPALES	Riego continuo Heetareas	Riego eventual Hectárcas	Sin riego Hectáreas
Provincia de Zaragoza Mallén Fréscano Novillas Magallón Gallur Pedrola Luceni Boquiñeni		1.970,20 194,04 597,09 75,00	259,88 601,83 1.519,59 1.560,7 679,91
		2,636,33	3, 197,02
Total en las tres provincias	641,78	12.658.56	74.590.64

Del examen de él se deduce que aproximadamente la mitad del regadio recibirá los beneficios del mismo sin gasto alguno, por ser actualmente de los denominados regadios eventuales, en que todas las obras accesorias en la bierras, como acequias, desagües y nivelación de los terrenos están hechas, no teniendo actualmente los beneficios del riego mas que muy precariamente y, casi en absoluto, faltando en la época de verano.

Técnicamente el Canol encuentra en su recorrido de 122 kilómetros grandes dificultades que hacen subir el costo de las obras, por atravesar terrenos de yesos en su primera parte entre Lodosa y Calaborra y en las inmediaciones de Alfaro, en que además el terreno se encuentra impregnado de sales magnesicas, extensas zonas de terrenos permeables y terrenos erosionables y socayables en muchas partes de su recorrido. Terrenos todos



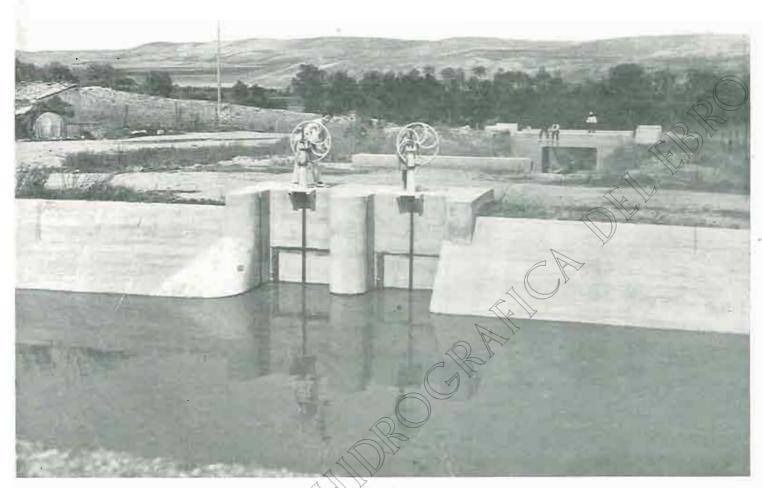
Acueducto de bomba y norias, en Lodosa

ellos que requieren revestimientos y en algunos casos de naturaleza especial, como en los terrenos yesosos.

Pasos de ríos y harrancos con obras costosas como el paso del río Cidacos en acueducto de 422 metros, harranco del Recuenco, acueducto de 243 metros y pasos dificiles como el del río Alhama, cuyas aguas analizadas han dado el siguiente resultado:

Acceptance of					
Reacción	Neut				
Residuo seco a 180 grados	9 550	grms.	por	1,000	
SO',		**	**	49	
Cl'	0.314	o.			
Ca*	1 072			••	
Mg ^a	0.371			.,	
Indeterminado	0,011			••	
Grado hidrotimétrico total	140				
Idem permanente	120				

lo que obliga a hacer el paso con tuberia de fundición para evitar los ataques de esta agua a los cementos, que los destruiría rápidamente.



Desagüa de fondo, en Lodosa, año 1918

Y el paso de zonas de montaña en túneles de longitudes uno de 2.374 metros y otro de 1.108 metros, ambo terminados, y otro actualmente subastado y adjudicado de 1347 metros.

En el mes de septiembre del passolo año se hizo cargo la Confederación de la prosecución y esta obras y constituyéndose en el mismo mes y con arteglo al Reglamento la Junta social de las obras del Canal Victoria-Alfonso, integrada por los siguientes señores;

Presidente: Excuso, Sr. Veisgado regio,

Vicepresidente: Exerce So Conde de Gabarda (sindico).

Interventor: D. Jose Maria Arnedo (sindico)>

Interventor polenie: Don José Caytan Me Arala (usunrio).

Secretario: O. Máximo Pascual de Quinto (síndico).

Candido Palacios (usuario), D. Felipe Moreno (usuario) y D. Daniel Múgica (sindico industrial).

Suplentes de los usuarios: D. Eugenio Frauca, D. Angel Iribarren y D. Amalio de Mi-

Técnicos: D. Manuel Gutiérrez del Arroyo v. D. José Cruz Lapazaran.

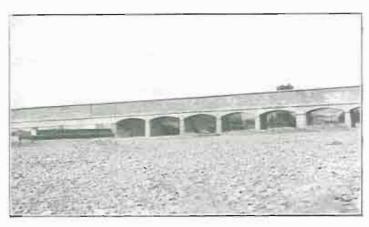
y como ingeniero encargado de las obras, el que suscribe estus lineas.

El solo examen de los nombres constituye la mejor pruebadel apoyo y de la necesidad que sienten de la obra los futuros. regantes, por cuanto son las personalidades más prestigiosas en las zonas regables de Aragón, Navarra y Rioja las que figuran en la relación anterior, siendo por tanto la mejor garantia. para el éxito de au gestión.

Desgraciadamente, apenas terminada la indispensable labor preparatoria para intensificar las obras, en términos que pu-

dieran quedar satisfechos los más exigentes o impacientes por ver el término de estas obras, nos faltó el principal apoyo al ocurrir el fallecimiento de nuestro querido vicepresidente D. Joaquín Cavero, conde de Gabarda. La perdida de una persona de sus condiciones es irreparable para la Confederación, pero particularmente para esta obrapredilecta suva dentro dei plan general y a la que puede decirse la habia dedicado su vida entera.

Entendiéndola asi, la Junta social acordó en su dia proponer el lumenaje debido



Acueducto del Cidacos, terminado. Vista parcial, 1923

a la memoria del procer cuyo nombre debe ir unido a la obra. Respecto a la labor realizada por la Confederación, darán clara idea las siguientes citras:



Paso en el kilometro 3

Siendo la marcha normal de las obras por Administración de un gasto medio mensual de 320.000 pesetas.

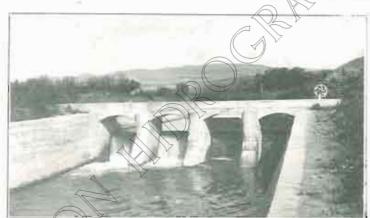
Actualmente se da gran actividad a los trabajos de campo, estando replanteado el trozo z.º de la Sección 4.º y
esperando en breve plazo tepor terminado el replanteo de
los trozos 3.º y 4.º de esta
Sección 4.º, con objeto de poder sacarlos a concurso de
ejecución de estas obras antes
de fin del presente año.

Con cuyos concursos y las obras por Administración estará en plena construcción el Canal a fin de este año, en el que quedarán completamente terminados 66 kilómetros y en construcción activa el resto.

La emmeiación de estas effras, comparandolas con las gas-



Paso en la carretera de Arnedo a Lodosa y casa de guardas, 1918



Clerre de riguetas, en la toma de agua en Lodosa, 1919

tadas por el Estado, que antes hemos mencionado, en los once años y medio que tuvo a su cargo la obra, hablan elocuentemente de la labor realizada por la Confederación, que probablemente dará por terminadas las obras en el breve plazo que es de esperar dada la marcha de las mismas.

PRIMITIVO M. SAGASTA

Ingeniero de Caminos

COTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

Admitidas a cotización en Boisa las Obligaciones del emprésilio de 10 de enero último, han sido objeto de contratación oficial en Madrid y Bilbao. Los cominales negociados y tipos de cotización alcanzada, han actividad de la regiones.

	P1	- Ach yel	Cambios	Naminal
3	IN THE	(92)	701	4,000
5		V.	101	1,000
A	1.	************	101.25	0.500
30)) 🖁	in characteristics	101 00	300,000
1			101 50	3,000
15	junio	The same of the sa	102	3.003
20	7.5	***********	102	(0.000
21	771	**	102	10.000
2.2	115		10:2	14,500
23	17.		102	11,000
312	julio	20	102	20,000
13	100		102	3.000
27	17	M	10075	30.000
22	(-)*	Management of the same	100.75	50.000

La baja que se observa entre la cotización del día 13, y la signiente del 21, coincide con el rencimiento próximo del cupón 15 julio.

BOLSA DE BILBAO

		Feches	Cambios	Nominal
12	mayo	1927	101	70:
25	177	***	101 50	15,000
1	junio	(A)	(a) 25	7.500
2	**	***	101 25	•,
17	**	N	101 25	100.000
288	10	· in a continuous in	101 50	15.000
		Total		137.500

En la actualidad se está gestionando la admisión de dichos valores a la cotización oficial en la Bolsa de Barcelona, conforme dispuso la Real orden de 30 de marzo de 1927. Es de advertir que las cotizaciones reflejadas en el estado anterior son las oficiales en Bolsa. Fuera de cotización oficial se han negociado Obligaciones a diversos tipos, que han llegado hasta el de 103 por 100.

EN EL IV CONGRESO NACIONAL DE RIEGOS

EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS DEL CANAL DE ARAGÓN Y CATALUÑA

=0 0 c





N el anterior aúmero de nuestra Revista, al ocuparnos de la actuación de la Confederación del Ebro en el IV Congreso Nacional de Riegos, hicimos mención de la interesante ponencia desarrollada por el sindico D. Manuel Florensa,

sobre el tema "Bases para reglamentar el aprovechamiento de las aguas del Canal de Aragón y Cataluña, solucionando las dificultades actuales".

El trabajo mereció la aprobación del Congreso y unánimes placemes a su autor.

Del mismo recogemos algunos fragmentos, que consideramos los más salientes, Dice así el señor Florensa:

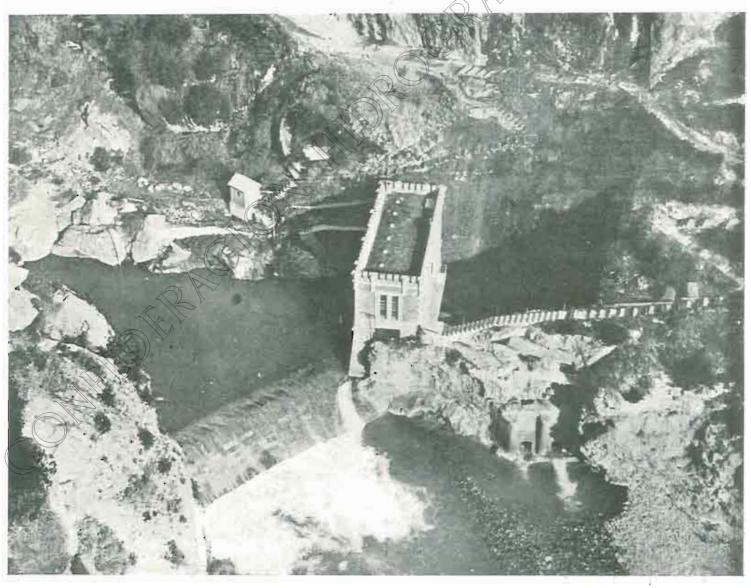
SITUACION ACTUAL; INSUFICIENCIA

E INSEGURIDAD EN EL RIEGO -

La superficie regable es de unas 105.400 hectàreas y según cálculos de la Dirección técnica en 1924, los canales y acequias

construidos dominaban hasta entonces 97,200 hectáreas. La extensión de regadio era en 1906, en que se inauguraron los riegos, de 6,000 hectáreas; en 1915, 58,008, hasta llegar a 1,390 hectáreas en la actualidad. Quedan cerca de treinta militare hallarse lejos de los principales cauces de riego, en actualidad extremadamente despobladas, sin vias de commicación un ofrecen incentivo al capitalista ni facilidades al como para el esfuerzo que supone la transformación de secano en regadio. Así continuarian seguramente por muchos años sin las posibilidades que el nuevo organismo de la Confederación andical Hidrográfica del Ebro ofrece al país, con la movilización de elementos económicos atraidos por su gran prestigio, que luego habran de traducirse en facilidades para que Sinecatos y Comunidades de Regantes puedan tener medio para abrir acequias y desagües, nivelar tierras y construir edificios.

El volumen de agua cuminforado por el Canal a los regantes viene a ser, en año normal, alrededor de 250 millones de metros cúbicos, repussidos en unos 265 días, de los cuales corresponden una voyena o décima parte a los riegos de invierno,



Presa de toma en el rio Esera

y el resto desde últimos de marzo a la segunda quincena de noviembre o mas tarde, según vengan o no las lluvias de otoño. Quedan, por consiguiente, mos cien dias en que el Canal está seco, dedicados a consolidar tramos peligrosos, a descubrir "simas" o "calamas" que en terrenos vesosos se forman con gran facilidad. Supomendo que el Canal principal tiene 123'8 kilómetros, el de Zaidin 474 y que las catorce acequias derivadas de ambos alcanzan 139 kilômetros, formando un total de 310, se comprenderá fácilmente el porqué de las bruscas interrupciones en el riego, a veces en el momento en que más se necesita el agua, alteraciones imposibles de prevenir y dificiles de reparar con la rapidez que las cosechas reclaman. El esfuerzo

sostenido del personal atenúa en lo posible estos graves quebrantos, y a medida que avanzan los revestimientos van mejorando las condiciones de impermeabilidad del vaso del Canal. Asi y todo, y atacando el yeso los revestimientos, exigirá el empleo de cementos especiales en la reconstrucción de dichas obras, y desde luego creemos puede asegurarse que la conservación no podrá abandonarse nunca y la atención vigilante habrá de ser

El caudal del río Esera es de los más cuantinsos, pero con alteraciones tan grandes en su volumen de agua, que es frecuente verlo pasar de cinco y seis metros cúbicos a cien y más, para volver en seguida a la escasez primera: aun así, en el año más seco. de menos mieva en los Pirineos, de menos temporales en la otofiada, discurren por el rio más de 700 millones de metros cúbicos, de los que viene a utilizar el Canal poco más de la tercera parte, en años normales.

Las consideraciones noverno res demuestran que l'axi de Aragón y Cataliña fue obra que la necesidad emparo y que

la situación de las marcas que atraviesa hizo que se supeditara todo a hemisar cuanto antes, fijas además todas las ilusiones de los farradires en poder asegurar la cosecha de cereales y cuando na a dedicar una pequeña parte a cultivos de huerta.

Para prevenir los estiajes del Esera, para aprovechar las averidas del rio, regularizando en lo posible su curso para el Canal de Aragón y Cataluña, se pensó naturalmente en el Pantano de Barasona, que lleva el nombre del pueblo que han de cubrir sus aguas. Los aforos del Esera señalan un caudal medio de 30 187 metros cúbicos por segundo, discurriendo por dicho rio 960 millones de metros cúbicos en año normal, y como ya se ha indicado que el Canal no aprovecha mas que una tercera parte de este volumen, la primera obra a realizar para utilizar más y mejor el agua de que disponenos, solventando en parte

las dificultades actuales, es el embalse de Barasona, de una capacidad de 70 millones de metros cúbicos, que facilitara la regularización del riego en toda la zona.

Pudiendo llenarse el embalse dos veces por lo menos cada año, se llegara a utilizar la mitad del volumen de agua que discurre por el Esera, o sea de cuatrocientos a quinientos millones de metros cúbicos, y entonces quedará bien consolidado el Canal y revestidas las paredes, para soportar, si no la carga maxima, por lo menos 25 metros cúbicos en la presa, con vistas al nivel máximo de 28 metros cúbicos, a los que, al parecer, (10) se debe exponer el cauce del Canal sin muchas precaugiques por los peligros que ello encierra.

> Asi sera kien poder doblar la producción de forrajes y destinar al cultivo de remolacha azucarera una conidexable extensión de tierras sercanas a la via férrea; los riegos de cercales y legumbres estarán asegurados; podrá el labrador diligente embalsar parcelas y bancales atacados por el salitre; en una palabra, se podrá pensar en serio en la mejor distribución de las aguas, en su mejor aprovechamiento, vencida la más insuperable de las dificultades, la escasez y la irregularidad del riego.

> Esta obra, iniciada hace unos años, construido el desvio del rio, los almacenes, sondeo y cimientos y los demás servicios auxiliares debidamente atendidos, tropezaba con dificultades burocráticas, con la lentitud en el procedimiento y la falta de flexibilidad de la

Ley de expropiación forzosa ante el caso de indemnizar un pueblo entero. En el momento en que se escriben estas lineas, està ya anunciado el concurso para la construcción de la presa. Puede imaginarse con cuánto alborozo han recibido la noticia los 18 Municipios de Huesca y los 13 de Lérida, interesados en la obra! Exito grande de la Junta de Gobierno de la Confederación

Sindical Hidrográfica del Ebro, al remover con tanta energia como acierto los obstáculos que retrasaban la realización de la Con esta determinación, aquella presa de sesenta metros que

veiamos con los ojos de la imaginación dos kilómetros arriba-

de la toma de aguas, será una feliz realidad. Con ello el Canalempezarà a producir los beneficios que de él se esperan. en er re er et et este re er er er et en er Un buen régimen de riegos seria que los labradores, con perseverancia, vieran de construir en las parcelas o campos en que sea posible, aquéllos en que la naturaleza del suelo lo admita, depósitos de reserva, que permitan almacenar el agua de la noche y evitar también el riego en las horas de mayor calor durante el día; en algunos casos estos depósitos podrían alimen-



Lugar de la ubicación de la presa del pantano de Barasona

EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS DEL CANAL DE ARAGON Y CATALLIÑA

tarse también de aguas subterrâneas, elevadas con noria, bomba, motores, etcétera. Todo ello donde el agua no sea salitrosa o por lo menos no lo sea en extremo.

Para ello, y como el beneficio para la colectividad es sólo indirecto, no seria práctico ni siquiera posible acudir al sistema en un aumento de cauce o en completarlo con otro nuevo. De momento precisa prepararlo para una carga de 35 metros cúbicos por segundo.

4.º En la distribución de las aguas conviene adoptar un eriterio agronómico, imponiendo, por medios indirectos, el cultivo

> y el agua según la naturaleza de cada tierra.

5.º Es necesario estimula la acción individual de los rescares para que se evite la pérdida de agua y se complete el riego son perueños embalses de reserva y con alumbramiento de aguas subterrâneas donde sea posible.

6. Es pregente la construcción de los desagnes generales y particulares estudio del aprovechamiento de estas aguas.

7.º No puede considerarse bien dotada la zona del Canal con el agua del rio Esera; precisa, pues, buscar el complemento necesario en los rios Cinca y Noguera Ribagorzana, armonizando estas aspiraciones con las de otras zonas.

8.4 Para colonizar ràpidamente la zona del Canal se necesitan crèditos y caminos.



Partidor del Canal de Zaidin

de subvenciones, y si al de facilitar, con la garantia de la fines y al interès corriente, las sumas que el agricultor necesite para ello, con el plazo muy largo que para toda obra de beneficio agricola es necesario dar.

El organismo de Crédito que la Confederación Sindosal tiene en estudio, a propuesta del señor conde de Gabasda, podría atender así mismo esta previsión.



Como conclusiones de su ponero cia formuló el señor Florensa las siguientes:

pone la zona del Cauzl de Tragón y Caraluña es inseguro por las reparaciones que hay que realizar todos los años y por las interrupciones referidas; es, que de absoluta necesidad consolidar el cauce en toda su extension.

Para aprovechar el caudal del Eogra, haciendo posible un mejor riego en el Canal de Aragón y Catalufia, es urgente la construcción del Pantano de Barasona.

 La capacidad del Cassa es insuficiente, dada la extensión de la zona; hay, pues, necesidad de pensar



Casilla de la Colomina, en Tamarite de Litera





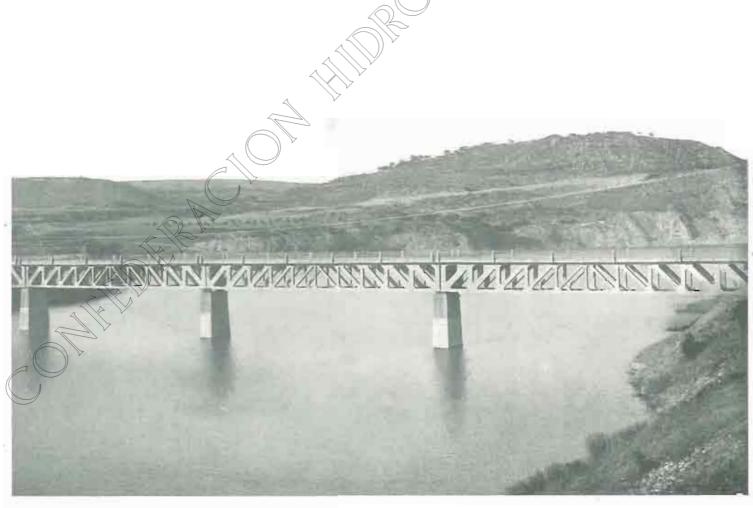
eguramente, la obra más importante que en estos momentos tiene la Confederación del Ebro —en iniciación solamente el gran Pantano del Ebro, genial creación de Lorenzo Pardo—, es la enclavada en la jurisdicción de la División se-

gunda, conocida popularmente con el nombre de Riegos del Alto Aragón,

El proyecto, debido al ilustre y malogrado ingeniero D. Rafael izquierdo, fundamentalmente se reduce al aprovechamiento de las aguas sobrantes de los rios Cinca y Gállego para iertilizar terrenos de la zona subpirenáica de las provincias de Huesca y Zaragoza, limitada por aquellas corrientes y el Ebro.

Adquirido el proyecto por el Estado, en 7 de enero de 1915 se promulgó una ley especial, mediante la cual se autorizaba al Gobierno para la ejecución de las obras en un plazo máximo de 25 años, con aguas de los rios Gallego, Cinca, Sotón, Astón y Guatizalema, en la extensión necesaria para regar las zonas de Sobrarbe, Somontano y Monegros, Comenzados los trabajos,

en 6 de julio de 1917 se dictó un Real decreto reorganizando la Dirección facultativa y creando una Junta de obras. (Y et) 17 de felirero de 1925, mediante un Decreto-ley, se autorizo la etilización de otros cauces de alimentación; se redujo d gravamen de tarifas de carácter prohibitivo durante el periodo inicial del regadio; se transformò la Junta de obra en Junta social, para resolver los problemas de esta indole, dando en ella entrada a elementos de las zonas especialmente interesadas en la ejecución de las obras, y dictó anas normas generales de actuación. En este Decreto-ley se introdejeron innovaciones importantes, como la de declaras obligatorio, por utilidad pública, el riego de los terrenos de cultivo comprendidos en la zona regable, dentro de un plaxo miximo de cinco años, a partir de aquel en que el agon n'ese puesta a disposición de los propietarios, so pena de parcelación y expropiación; la cual ha sido incorporada con obsunas modificaciones, como la de reducir a terceras parte por sendos quinquenios la extensión a trans-



Viaducto de Ardisa, en la desviación de la carretera de Ayerbe a Ejea de los Caballeros

formar sucesivamente, al Reglamento de la Confederación (articulo 43), aprobado por Decreto-ley de 23 de agosto de 1926. Asimismo, la de que los planos de las fincas rústicas regables por los Riegos del Alto Aragón, comprobados y autorizados por la Dirección facultativa de las obras a petición de los propietarios y referidos a los generales de la zona, serán inscribibles en los Registros de la Propiedad como descriptivos de las fincas. Se ordenó, además, el levantamiento del plano general de la zona regable, con los planes a que deberian acomodarse las acequias secundarias derivadas de los cauces del Estado, así cómo los de los desagües o azarbes. Y, finalmente, en el preámbulo se recordaba la necesidad de constituir las Comunidades y los Sindicatos de Regantes en las zonas en que el proyecto habria de desarrollarse.

Durante el periodo en que las obras corrieron a cargo del Estado, se trabajó en la zona del Gállego, se hicieron estudios en la del Cinca y se comenzó en esta el proyecto del Pantano de Mediano, luchando frecuentemente con la escasez o la poca



Compuertas de la Presa del Gallego

puntualidad en el envio de las consignaciones, Creada la Confederación Sindical Hidrográfica de bro, pasaron a ella las obras de Riegos del Alto transmo la cual ha constituído las Jantas social y de obras y la ocial del Cinca. Es de justicia reconocer que durante la hijo que lleva de cida la entidad, no solamente no se han interrumpido los trabajos sino que han recibido mayor dipulso con consignaciones mayores que las de antaño, remiódas sol diligencia a medida que la Junta de obras las ha solucidas dentro del presupuesto formulado por el Consejo técnos y aprobado por la Asamblea.

En la actualidad, está terminada la gran presa del Gállego, con su casa de compuertas; el antecanal, el torreón de compuertas del Pantano de la Sotonera; el tramo primero de la acequia del Flúmen y otras obras secundarias; y se trabaja en las presas de aquel Pantano, en el gran Canal de Monegros, en el revestimiento de la acequia de la Violada, etc., estando ocupados algunos millares de abreros. Obras todas que honran a la Ingenieria española, menos conocidas de lo que debiera. De la magnitud y alcance de lo ejecutado y en ejecución, ya ponderado en



PANTANO DE LA SOTONERA. - Toneon de compuertas de la tama inferior

las revistas técnicas, dan una idea aproximada las fotógrafías adjuntas.

Otra labor pringeralal que realiza la Confederación es la preparación del riego en la primera zona del Gallego, alli donde las obras principales están en propinena disposición de distribuir el agon.) A este efecto, se han redactado los proyectos de acequie principias, los cuales están pendientes de la aprobación del ministerio de Fomento. En cuanto esta llegue, se realizaran las objas correspondientes, logrado lo cual puede preverse una relativamente pronta irrigación. Tales trabajos habran de complementarse con los de transformación de las tierras, del todo cheientes (acequias secundarias, caninos, azarbes, nivelación, eteétera. Ardua empresa la de convertir unos millares de hectáreas de secano en regadio, con todos los problemas inherentes. en la que están grandemente interesados-me consta-los elementos directores de la Confederación y con ellos la Junta social representativa del pais, a la que pertenezco; a cuyo fin, ésta ha constituido, hasta la fecha, las Comunidades de Regantes de Almudévar (dos), Tardienta, Alcala de Gurrea, Gurrea de Gallego y Torralha de Aragón. Y el complemento indispensable de todo ello es el Crédito agrario que venga en avuda del



PANTANO DE LA SOTONERA, - Túniel de toma Inferior

LA ESTEPA ALTOARAGONESA

propietario: moción presentada por el conde de Gabarda, de buena memoria, que está estudiando una comisión de sindicos, de la que me houro en formar parte, y que será objeto de una ponencia a discutir en la próxima Asamblea del mes de octubre.

Están ultimados los píanos parcelarios de la zona regable en los cuatro primeramente citados pueblos—otros están en estudio—, con sus padrones correspondientes, en una extensión de algunos centenares de hectáreas, las cuales, la estepa toda alto-aragonesa, espera, empleando el simil de Costa, que la Confederación las eche en la piscina redentora, como el tullido de la parábola. Mas la Confederación somos todos los que aprovechamos el agua fluvial en la cuenca del Eliro, o podemos aprovecharla; un vasto núcleo autónomo de humbres de buena voluntad que generosamente debemos de ayudar a romistecer más aún un útil organismo potente y vigoroso, cuyos beneficios se van tocando.

Y la unión debe de ser la divisa de esta cruzada-como lo es de todas las empresas colectivas-, por igual provechosa para todos. Preside la Confederación un lógico criterio práctico, de realidades y de sinceridad, y seria pueril que pretendiéramos engañarnos nosotros mismos, los que hemos de sostenerla con nuestro esfuerzo económico y ciudadano. Son tiempos de asociación, no de disgregación, o de "fulanismo" o "guerrillismo". Como decia yo en la conferencia de propaganda en Barbastro, la abstención es tan suicida como la oposición. Como el que grada la mayoría de edad, se obstinase en permanecer en tutela y la tutela es sabido que solo puede subsistir, en la mayoría de edad, en los imbéciles, en los incapaces, en los prodigos o en los que sufren interdicción. Y los aragoneses los que, según Gracián comparando las naciones con las edades, en los varones—ni somos incapaces ni sufrimos las interdicción.

Y esto arguye la necesidad de lanzar ejos las malas pasiones para dejar libre el camino a la serenidad, maestra de la razón y de la justicia.

RICARDO DEL ARCO

Sindico

P EGOS DEL ALTO ARAGON

Casa de compuertas de la presa del Gállego



Por Real Orden del Ministerio de Fomento, comunicada a la Confederación con fecha de 25 de Junio, se ha declarado visto el siguiente

REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE ARBITRAJES

CAPITULO PRIMERO

Organización del Tribunal

Arriculo 1." En virtud de dispuesto en el artículo 8." appritado A, del Decreto-Ley de 5 de marxo de 1926 y en los artículos 33 y del Reglamento aprobado por decreto-Ley de 23 de agosto de ese mismo año, se constituye defuro de la Confederación Sindical Hisrográfica del Ebro un Tribunal de tribrales, con arreglo a las siguientes marmas.

Au. 2. La Comisión de Arbitrajes designada por la Asamblea de la Consederación, nombrará de su seno un Comité, compuesto de siete miembros, que se constituirá en Tribunal para entender de las cuestiones surgidas entre los usuarios sometidos a su competencia.

Arr. 3." Este Comité será renovado annualmente, debiendo establecerse un turno para que todos fos Sindicos que integran la Comisión de Arbitrajes puedan formar parte sucesivamente de dicho Comité.

ART, 4.º El Comité designará dos Presidentes y dos Secretarios al constituirse como Tribunal de Arbitrajes y podrá nombrar también, en cada caso, uno o más ponentes para el estudio de las cuestiones ante él planteadas.

Art. 5.º Cuando corresponda al Presidente de la Comisión Piena formar parte del Comité, será aquél Presidente forzoso del Cómité.

ART. 6.º Funcionará este Comité con carácter permanente en el domicilio oficial de la Confederación y ante él habrá de comparecerse cuando se formule cualquier reclamación, motivada por competencia o discordia entre dos o más interesados en el aprovechamiento de las aguas.

ART. 7.º Las funciones auxiliares del Comité serán desempeñadas por el Secretario del Comité y también por el personal adscrito a la Asesoria Juridica de la Confederación, cuando inese necesario.

Art. 8. Cuando exista un caso de incompatibilidad en cualquiera de los miembros que constituyen el Tribunal, meonpatibilidad que habrá de ser alegada por una de las partes y apreciada por el mismo Comité, deberá éste designar otro Sindico perteneciente a la Comisión Plenaria de Arbitrajes para que sustituya al miembro declarado incompatible por el Comité.

CAPITULO II

De la competencia del Tribunal

ART. 9." El Comité de Arbitrajes conocerá de las reclamaciones que ante él se plantéen por causa de toda suerte de conflictos y diferencias que puedan surgir entre entidades usuarias de concesiones distintas representadas en la Confederación. ART. 10. Podra conocer también este Comité de los conflictos o diferencias surgidas entre uno o más usuarios y otro u otros que no lo sean, siempre que ambos se sometan expresamente a la competencia del Tribunal de Arbitrajes de la Confederación.

Arr. 11 El Comité de Arbitrajes, previo informe de la Asesoria Juridica de la Confederación, podra declararse incompetente para conocer de los asuntos en que se ventilen derechos que tengan carácter exclusivamente civil y cuya decisión corresponda por tanto a los Tribunales ordinarios,

CAPITULO III

De las normas de procedimiento

ARF, 12. Los que ventilen una cuestión cualquiera ante el Comité de Arbitrajes, podrán comparecer y defenderse personalmente o por medio de un representante con poder suficiente, o designando por comparecencia ante el Secretario de dicho Comité.

ART, 13. La reclamación se formulará por escrito, en el que habrán de consignarse de una manera clara y precisa los extremos siguientes:

- A) La designación del Comité ante el que se verifique la comparecencia.
- B) La designación de los demás interesados o partes en la cuestión.
- C) La enumeración concreta y ancinta de los hechos sobre que verse la reclamación formulada.
- D) La pretensión que el reclamante deduzca de rales bechos, expuesta en términos categóricos.
- E) Y la fecha en que l'oclarbación se presenta, con la firza de compare-

Arr. 14. Recibida la reclamación en el Comité, se pastrú vimediatamente a informe de la Asearia Juridica.

Este informe versura exclusivamente sobre la procedencia de admitir el arbitraje.

Or of Comité, se comunicará este hecho sin pérdida de momento a las partes interesadas, concediéndoles al propio tiempo un plazo que no podrá exceder de quince dias para que presenten todos los antecedemes y documentos que abonen sus derechos y para que propongan las pruebas que hayan de practicarse si las estiman necesarias.

Art 16. Las partes interesadas podran explicar y razonar en un escrito ampliatorio de la demanda, la conveniencia de admitir los documentos y pruebas propuestos.

Arr. 17. Si la parte demandada en el arbitraje no compareciese dentro del termino señalado en el articulo 15, será requerida mievamente por el Comité para que baga valer sus derechos, en la forma ya indicada, y si transcurridos ocho dias a contar del nuevo requerimiento, que se bara con los apercilimientos oportunos, tampoco compareciese, seguirà la tramitación del expediente, sin perjuicio de oir a los demandados en el momento en que se representasen sus alegaciones, siempre que lo hagan antes de dictarse la providencia en que se declaren suficientemente esclarecidos los hechos.

Art. 18. En vista de los documentos y pruebas aportados por las partes, se fialara el Comité la forma y plazo en que hayan de practicarse las pruebas propuestas.

Art. 19. En todo caso el comité sirá a los interesados, personalmente o por conducto de sus representantes, a no ser que medie expresa remucia de los mismos.

ART. 20. El Contre podrá acordar de oficio la práctica de otras pruebas que estime necesaria para el esclarecimiento completo de los hechos, y a tal efecto podrá sexatar un mievo plazo, de duración variable según la naturaleza de estas medios probatorios.

Arr. 21. Podra acordar el Tribumal ambién que en estas pruebas decretadas de oficio intervengan a no las partes interesadas.

ART. 22. Una vez unidas todas kas pruebas, o sus testimonios, al expediente, declarará el Comire, por medio de una providencia, que el asunto se halla suficientemente esclarecido y que existen datos suficientes para proponer el fallo que haya de dictarse.

ART. 23. Dentro del plazo de ocho dias a contar desde la fecha de la providencia anterior, el Comité formulara en un escrito razonado y fundamentado la oportuna propuesta de tallo, que se umrá al expediente.

Esta propuesta de fallo deberà ir firmada cuando menos por cinco miembros del Comità.

ART. 24. El Comité trasladará dicho expediente a la Junta de Gobierno, la que conocerá del mismo en la proxima reunión que celebre, debiendo en ella dictar el fallo definitivo.

ART. 25. Si la Junta de Gobierno, al conocer de uno de estos expedientes, entendiera que por la importancia y gravedad del caso y por la cuantia de los intereses afectados debiera de ser informado por el Pleno de la Comisión de Arbitrajes y resuelto por la Asamblea de la Confederación, se suspenderà el fallo por el momento y se a lazaro la resolución hasta que sea convicada la próxima Asamblea, a la que se trasladarán todos los antecedentes necesarios para que pueda dioxir sentencia con el debido conocimiento de causa, y previo el oportuno dictamen de la Comision Plenarsa de Abitrajes.

Arr. 20 de allos que se dicten, tanto en uno el mo en otro caso, se commicarán a los interesados, entregándoles opia textual de los mismos y advirtiendoles del derecho que les asistes para apelar de la resolución dictada unte el Ministerio de Fomento.

Agr. 27. Al propio tiempo se comunicara al Ministro de Fomento la resolución adoptada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de la Confederación, incluyendo los votos particulares que se hubieran formulado.

ART, 28. El plazo para interponer el recurso de alzada será el de quince días a contar desde la fecha de notificación de la sentencia dictada en esta primera instancia.

Air. 29. Dicho recurso deberá interponerse por escrito al Delegado Regio de la Confederación, quien le dará la tramitación oportuna, remitiendo el recurso a la Superioridad, juntamente con el expediente de su razón,

Art. 30. Transcurrido el tiempo para interponer el recurso de alzada, sin haber sido ejercitado este derecha por ninguna de las partes, será firme y ejecutiva la sentencia.

ART. 31. La Junta de Gobierno, y en su nombre el Delegado Regio, requerirà el anxilio de las autoridades competentes para hacer efectivos los fallos firmes que se hubiesen dictado.

ART. 32 Si transcurriera el plazo de dos meses sin que el Ministerio haya dictado la ulterior resolución procedente, será firme la sentencia de la Contederación y se procedera a ejezataria.

ART. 33. En todos los casos no previstos en este Reglamento, serán apricables las disposiciones contenidas en la Les de Enjurciamiento (ivi) vigente.

Imprenta y fotografiada HERALDO DE ARAGÓN, Coso, 74 y 100. - Teléfono 4. - ZARAGOZA



Considerando el Servicio Agronómico de la Confederación que para la realización de los problemas de la nivelación de las tierras, trazados de acequia de orden secundario, la consiguiente red de brazales, escorrederos, etc., etc., es de absoluta necesidad la prestación de ayuda, tanto moral como material, al agricultor, poniendo ante sus ojos la forma de ir realizando la transformación de sus fincas, el estudio de los variados problemas agricolas que la implantación del riego acarrea, etc., labor que el futuro Campo de Experimentación y Demostración, proyectado en Almudévar, afronta en todos sus aspectos, creemos que la celebración de un Coneurso de maquinaria agricola, exclusivamente en la que se refiere a material de nivelación y demás utensilios necesarios para facilitar la ejecución y trazado de acequias, brazales, azarbes o escorrederos y caminos, seria de provechosos resultados para el agricultor por las enseñanzas que de el pudieran derivarse, a la par que las casas de maquinaria agricola orientarian en parte sus actividades hacia este asunto, pudiendo mediante demostraciones practicadas ensayar las diferentes clases de maquinaria empleada con éxito en trabajos de esta indole en otras regiones y paises del extranjero.

Teniendo en cuenta que el lugar de realización de este Concurso habria de elegirse en el corazón de la zona a beneficiar, a la vez que renniendo excelentes vias de comunicación, tanto para la facilidad de concurrencia de los labradores de la región, como la de expositores, creemos ser Tardienta la localidad que reune mejores condiciones para el fin que se persigue.

La época que consideramos más adecuada para este objeto es la segunda quincena del pròximo mes de noviembre, debito a que para esa epoca habran terminado las faenas de la ciendora y la gente agricultora estará más en condiciones de ocuparse de este importante asunto:

Otra razón importantisima tenida en cuenta pera hjar la época de celebración del Concurso en esa fecto, es dar tiempo para que las casas que se dedican a material agricola puedan prepararse para presentar los últimos ayerantos en esta materia.

BASES PARA EL CONCURSO

con la Demostración y Concurso proyectados se preten-de dar a conocer al pair los diferentes tipos de maquinaria em-pleada para los trabajos de invelación de tierras y de trazado de zanjas y caminos, emicodo prácticamente de manifiesto las circunstancias de trabajo de cada una.

2. El Conciero de que se trata se celebrará en la segunda quincena del práxio mes de noviembre, en terrenos de la villa de Tardiena, frunda en la provincia de Huesca, a 50 kilóme.

tros de Carsaczi y a 20 de la capital.

La recorción de aparatos y maquinas se hará en Tardienta, en los aluncenes de la Confederación en los Riegos del Alto Araba, entro de los diez dias anteriores a la fecha de la apertura del Concurso, pudiendo realizar en ellos el montaje de apar catos y operaciones de tanteo sobre el terreno.

3.º Serán admitidos en este Concurso los equipos aplicables a los trabajos indicados en la Base 1.º, cualquiera que sea el sistema a que aquellos pertenezcan, agrupados en las siguientes categorias:

s.* categoria. Material de nivelación. Sección A. De tracción mecánica. Sección B. De tracción animal. a.* categoria. Material de apertura de zanjas.

4.º Las solicitudes de admisión se dirigiran al Servicio Agronómico de la Confederación Sindical Hidrográfia del Ebro, Apartado número 3. Zaragoza, acompañadas de un equema o dibujo en que se consignen con todo rigor a principales características que la casa constructora asigne a máquims de que se trate, precisando mmbién la constante inhores que haya de ejecutar el equipo.

Pueden presentarse, además, aunque no es adigatorio, catá-logos y otros impresos o escritos que detallen la constitución de las maquinas y los resultados de trabajo que las mismas hayan restizado.

El plazo de admisión de las solicitudes es desde la publicación de estas Bases hasta el día 5 sel pues de noviembre.

5.º Las peticiones de admisión sevan estudiadas por el Servicio Agronómico de la Contración Sindical Hidrográfica del Ebro y señaladas las causa de dadmisión que pudieran presentarse, comunicando sus resoluciones, así como las de admisión, a los correspondientes intervados.

6.º El Servicio Agronómico de la Confederación, de acuer-do con la Junta sixul del Gállego, ordenará las experiencias, regirá el desarrollo de las mismas y efectuará las apreciaciones necesarias, exercimando el orden, duración y extensión de las pruebas a what de ser somerido cada equipo.

Toylo concersante que no se conforme con lo que el Servicio Agricola or lene durante la preparación y la realización de las execución quedará excluido del Concurso.

Para los efectos de esta Base, todas las casas que concurran nombarán un representante, que asistirá a la demostración, y al se dirigirán durante la realización de las experiencias todas s comunicaciones verbales o por escrito que se estimen nece-

7.º Las normas para las pruebas que se realizarán consistirán fundamentalmente en lo que sigue:

LABORES DE NIVELACION DE TIERRAS. Cada equipo realizará la nivelación de la extensión que resulte en tres horas de trabajo en terrenos de diferente pendiente y consistencia.

LABORES DE APERTURA DE ZANJAS. Las dimensiones de las ganjas que abrirán los equipos serán de anchura y profundidades inferiores a un metro. La longitud de xanja la determimarà sobre el terreno este Servicio Agricola.

- Los concursantes han de presentarse con las maquinas operadoras, las motoras o los animales para su tracción, asi como los accesorios que sean necesarios para la realización de los trabajos.
- 9." Los gastos de transporte del material, montaje, combustible, engrase, los de accidentes fortuitos o intencionados y en general los del servicio de los equipos, serán de cuenta de los concurrentes, los cuales no podrán formular reclamación alguna por dichos conceptos. Se facilitará el local necesario para cobi-jar el material durante la celebración del Concurso.
- 10. Las instrucciones que hayan de regir para las experiencias las redactará el Servicio Agronómico de la Confederación, en vista de los aparatos que se presenten-
- 11. Este mismo Servicio resolverà cualquier duda que referente a la celebración del Concurso se presente.
- les que merezcan a su juicio tal distinción.



Las adjudicaciones de obras hidráulicas de la Confederación del Ebro



En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro el día 18 del pasado mes de Julio, fueron aprobadas las signientes adjudicaciones de ejecución de obras hidráulicas en la cuenca;

Obras bidraulicas del Pantano del Ebro, Presupuesto, pesetas 10.519.390 37. A Gambon y Domingo, S. en C. con la baja de 23'9 por 100.

Obras hidraulicas del Pautano de Santolea, Presupuesto, pe-setas 5,628,655'09. A Ereño y Cia., Sdad, Limitada, con la baja

de 19 10 por 100. Obras hidráulicas del Pantano de Barasona, Presupuesto, pe-setas 2,817,737'03. A D. Valentin Torres Solanot, con la baja de sa por 100.

Suministro y montaje de seis compoertas de la galeria exte-

rior de limpia del Pantano de Cueva-Foradada A "Maquinista y Fundiciones del Ebro", S. A., por el presupuesto de su provecto, que asciende a 462 323 61 pesetas.

Trozo primero de la Sección cuarta del Canal Victoria-Alfonso, Presupuesto, pesetas 499.339 46. A D. Valentin Torres Solanot, con la baja de 15 por 100.

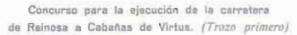
Trozo tercero de la Sección tercera del Canal Victoria-

Alfonso, Presupuesto, pesetas 1,799,788'90, A Arregui Constructores, S. A., con la baja de 32'5 por 100.

Trozo primero de la carretera de Reinosa a Las Rozas, suppesto, pesetas 507,668'66, A D., Roberto Garcia Ochoa, con la baja de 10.85 por 100-

Trozo segundo de la carretera de Remosa a Las Rox Bresupmesto, pesetas (74.776'44, A Gamboa y Domingo S con la baja de 11 por 100.





Junta de Gobierno de la Confederación ha acordado anunciar Concurso de ejecución de las obras del trozo primero de la carretera de Reinosa a Cabañas de Virtus. Se celebrará en Zaragoza, en el local de la Confederación, en términas aná-logos a los prevenidos por la Instrucción de 11 de septiembre de 1880.

El proyecto, pliego de condiciones particulares y econômicas el modelo de proposición, estarán de manifiesto en las Oficinos centrales de la Confederación.

Durante el plazo de admisión de proposiciones, podrán los concursantes obtener copias de los pliegos de condiciones fa-cultativas, particulares y económicas, cuadros de precios, presupuestos parciales y presupuesto general, mediante el pago de 50 pesetas, y del plano, perfil longitudinal y perfiles transver-

sales, mediante el pago de 100 pesetas. Para poder tomar parte en el Concurso, es preciso depos tar previamente en concepto de fianza provisional la cantidad de 2.491 pesetas.

La presentación de pliegos se cerrará a las diez y octobros del dia 13 de septiembre próximo, admitiendose los pliegos conforme al de condiciones.

En el pliego constara la baja que se ofrece de los precios de las diversas unidades de obra, baja que en peral y aplicada a todos y cada uno de ellos al extender la certificaciones. También se hará constar la conformidad com la forma de pago señalada en los articulos 4. de pliego de condiciones particulares y económicas.

de pago sefulada en los artículos 4" del pliego de condi-ciones particulares y económicas.

La apertura de pliegos se verificará ante Notario, el dia 19 de septiembre próximo, a las our horas en las Oficinas centra-les de la Confederación, siendo el sobras objeto de este Con-curso asciende a 219 100 per las obras objeto de este Con-total de las mismas es de llas y ocho meses.

En la "Gaceta" del la misma es de llas y ocho meses, pormenores y publica el modelo de proposición.

Concurso para la ejecución de la carretera de Remosa a Cabañas de Virtus (Trozo segundo)

Le Gobierno de la Confederación ha acordado anun dar Concurso de ejecución de las obras del trozo segundo de la Confederación, en términos aná-n Zaragoza, en el lucal de la Confederación, en términos aná-lucal de la Instrucción de 11 de septiembre IRNO.

El proyecto, pliega de condiciones particulares y econômicas y el modelo de proposición, estarán de manifiesto en las Ofici-nas centrales de la Confederación.

Durante el plazo de admisión de proposiciones, podrán los concursantes obtener copias de los pliegos de condiciones fa-

cultativas, particulares y econômicas, cuadros de precios, presupuestos parciales y presupuesto general, mediante el pago de 50 pesetas, y del plano, perfil longitudinal y perfiles transversales, mediante el pago de 100 pesetas.

Para poder tomar parte en el Conserso, es preciso deposi-tar previamente en concepto de fianza provisional la cantidad de 2,750'04 pesetas.

La presentación de pliegos se cerrara a las diez y ocho horas del dia 16 de septiembre (róxbye, admitiendose los pliegos conforme al de condiciones.

En el pliego comuna la laja que se ofrece en los precios de las diversas unidades de obra, baja que será general y aplicada a todos y cara una de ellos al extender las certificaciones. También se apra constar la conformidad expresa con la forma de pago sentidade en los artículos 4. y 11 del pliego de condiciones particulares y econômicas.

La ocrata de pliegos se verificará ante Notario, el dia 22 de sentidade procursos a las ouce boras en las Oficiones centrales.

de sentendor próximo, a las once horas, en las Oficinas centra-les de la Confederación, siendo el acto público.

Desupuesto de contrata de las obras objeto de este Con-

orso asciende a 275.004'68 pesetas.
En la "Gaceta" del dia 9 de agosto actual se concretan otros surmenores y publica el modelo de proposición

Concurso para el suministro de 19.000 toneladas de cemento artificial, con destino a las obras de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro

El Comité de Construcción y Explotación de la Confederación ha acordado anunciar Concurso para el suministro de 19.000 foneladas de cemento artificial con destino a las obras de la misma. Se celebrarà en Zaragoza, en el local de la Confederación, en términos análogos a los prevenidos por la Instrucción de 11 de septiembre de 1886.

Los pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas y el modelo de proposición, estarán de manifiesto en las Oficinas centrales de la Confederación,

Las proposiciones podrán ser del total del suministro o solo de una parte, debiendo depositarse previamente como fianza provisional la cantidad de 0'70 pesetas por cada tonelada que comprenda la proposición correspondiente.

Durante el plaza de admisión de proposiciones, podrán los concursantes obtener copias de los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas, mediante el pago de 25 pe-

La presentación de pliegos se cerrara a las diez y ocho horas del dia 17 de septiembre próximo, admitiéndose los pliegos con-forme al de condiciones.

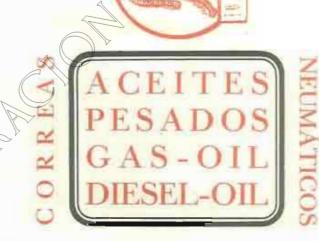
En el pliego constará la cantidad de cemento y el precio a que se ofrece en cada una de las estaciones de ferrocarril que abarque la proposición, de las señaladas en el pliego de condiciones particulares. Igualmente se hará constar la conformidad expresa con la forma de pago señalada en los artículos 6," y 19 del pliego de condiciones particulares y económicas.

La apertura de pliegos se verificara ante Notario, a las once horas del día 23 de septiembre próximo, en las Oficinas centra-les de la Confederación, siendo el acto público.

En la "Gacera" del dia 10 de agosto actual se concretau otros pormenores y publica el modelo de proposición.



GASOLINA P. P. P. LUBRIFICANTES DRAGON-OIL



JIMÉNEZ Y SANCHO, S. A. COSO, 102. - ZARAGOZA == APARTADO 112 ==



CUANDO SE CONSTRUYAN MEJORES AUTOMÓVILES, «BUÍCK», LOS SUPERARÁ Concesionarios: Vicente González y Compañía COSTA, 10. - ZARAGOZA

SANSON CEMENTO ARTIFICIAL

RECOMENDADO PARA
CONSTRUCCIONES DE

HORMIGÓN
SE EMPLEA EN LAS OBRAS DE
RIEGOS DE ALTO ARAGÓN
PANTANO DE PENA
PANTANO DE GALLIPUEN
OTRAS IMPORTANTES

CEMENTO ROZOLANICO

ESPECIAL PARA OBRAS MARÍTIMAS

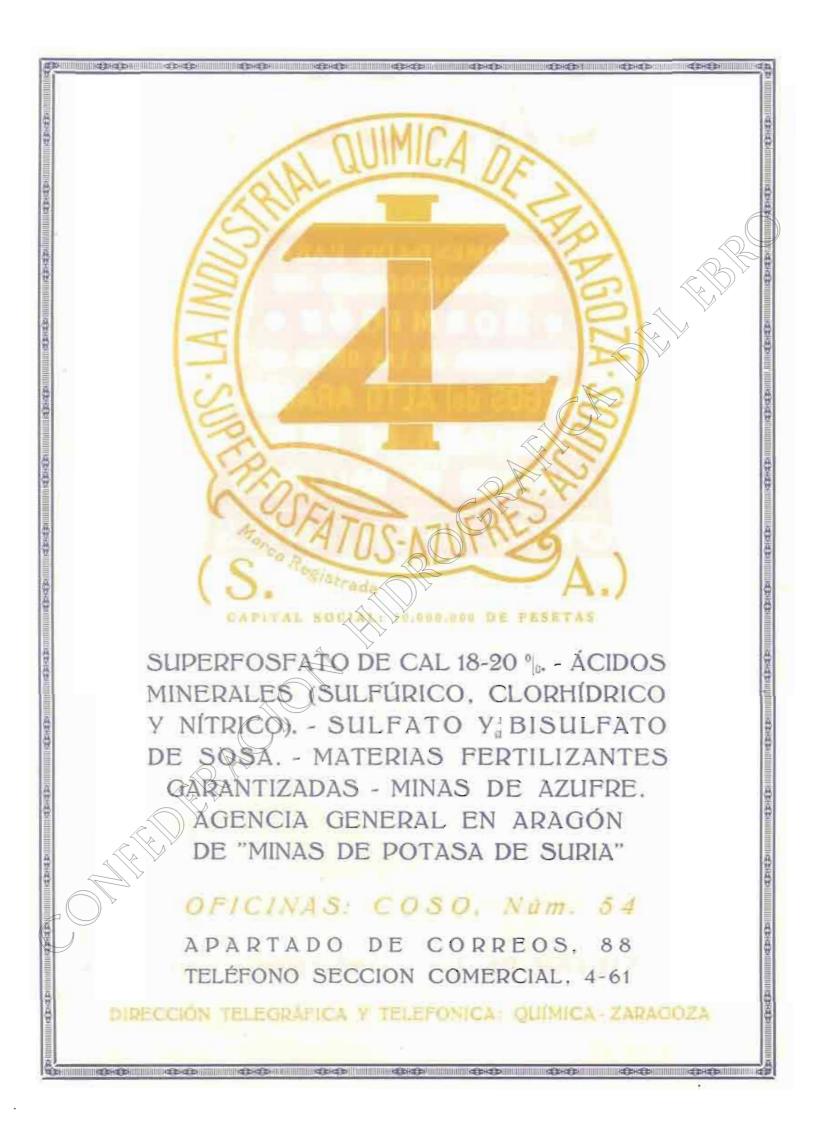


LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION, S. A.

Diputación, 239. - BARCELONA

Apartado de Correos 677 = Teléfonos 3907 A y 3047 A Dirección telegráfica, telefónica y cable: PORTLAND

Delegación de Aragón: Ramón y Cajal, 75. - ZARAGOZA



CENTRO DE NAVIEROS **ASEGURADORES**

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1879

SEGUROS

MARITIMOS



SEGUROSDE

NCENDIOS

CAPITAL SOCIAL TOTALMENTE SUSCRITO

PTAS. 10.000.000

CAPITAL DESEMBOLSADO . . .

1.400.000

RESERVAS TÉCNICAS LEGALES VOLUNTARIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1926

2.848.957'63

DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCION

BARCELONA, PASEO DE COLON, 11

MUEBLE DE SU PROPIEDAD

DELEGACIONES

BARCELONA

RAMBLA CATALUÑA, NÚM. 6. PRAL.

MADRID

AVENIDA CONDE PEÑALVER, 6

SEVILLA

ALMIRANTE LOBO, NÚMERO 12

ZARAGOZA, BRUIL, 5

AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS Y POBLACIONES DE IMPORTANCIA

AGENCIAS GENERALES EN

PARIS

BRUSELAS

PLACE COLIGNON, N.º 1

AMBERES

QUAL WAN DICK 10

FABRICA DE HARINAS EDUARDO LOZAROGA DAROGA

Harinas puras

y especiales

por su finura,

fuerza, blancura

y mayor ren-

dimiento en la

panificación

MOLIENDA
ALTA BE
28.000
KILOSEN
24 HORAS

Harinas blancas

de los mejores

trigos candea-

les de Castilla

y harinas co-

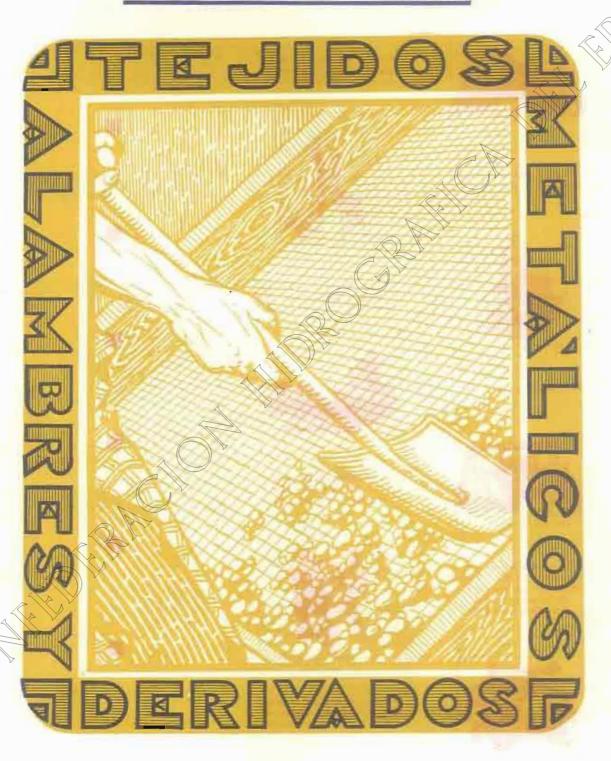
rrientes de

trigos del país

Elaboración de harinas de gran fuerza, garantizando con ellas el empleo de trigo MATINOVA y MONTE de ARAGÓN

JOSÈ CARCIA DIAZ

APARTADONº 2 ZARAGOZA



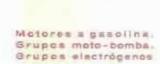
MÚGICA, ARELLANO, CA

INGENIEROS - PAMPLONA

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA EN ESPAÑA DE LAS MARCAS



Motores de aceite pesado, sin compresor de arranque en frio. NATIONAL





BENARD



Mctores de appesado, verticales, de dos tiempos, va la puesa





SALMSON



Bombas centrifugas.

Apisonadoras de vapor y con motor de aceite pesado. RVSTON





GOCOWIN



Alquitranadoras, bituminadoras calderas para brea y asfaito. PHOENIX







MPRINTAL Y POYDGEARADD OF HERALDO DE ARAGON,—Core 100 Z A